



GOBIERNO MUNICIPAL
SAN LUIS POTOSÍ

PRIMER INFORME DE GOBIERNO

SAN LUIS POTOSÍ



H. AYUNTAMIENTO DE
SAN LUIS POTOSÍ
2018-2021

H.CABILDO

Xavier Nava Palacios
Presidente Municipal

Víctor José Ángel Saldaña
Primer Síndico

Alicia Nayeli Vázquez Martínez
Segundo Síndico

Dulce Karina Benavides Ávila
Regidor de mayoría

Alfredo Lujambio Cataño
Primer Regidor

María Raquel del Rosario Bárcena Jannet
Segundo Regidor

Christian Iván Azuara Azuara
Tercer Regidor

Verónica Rodríguez Hernández
Cuarto Regidor

Jaime Uriel Waldo Luna
Quinto Regidor

María Verónica Campillo Salazar
Sexto Regidor

Juan Antonio Salas Herrera
Séptimo Regidor

Ana Rosa Pineda Guel
Octavo Regidor

Eloy Frankling Sarabia
Noveno Regidor

Lidia Karina Zavala Rodríguez
Décimo Regidor

Juan Daniel González Ayala
Décimo Primer Regidor

Frida Fernanda Rosas Zarate
Décimo Segundo Regidor

Ángel Manuel Reyna Sánchez
Décimo Tercer Regidor

Alma Mireya Cerino Zapata
Décimo Cuarto Regidor

GABINETE

Sebastián Pérez García
Secretario General

Daniel Eduardo Alcántara Fernández
Director de Asuntos Jurídicos

Jaime Galván Valencia
Director de Concertación Social

Adrian Alvarez Botello
Director de Protección Civil Municipal

Olga Liliana Palacios Pérez
Coordinador Municipal de Derechos Humanos

Rodrigo Portilla Díaz
Tesorero Municipal

Ignacio Ramírez Díez Gutiérrez
Director de Ingresos

Francisco Gómez Mercado
Director de Contabilidad Gubernamental

Luis Miguel Torres Casillas
Oficial Mayor

Samuel Lopez Martínez
Director de Servicios Médicos

Adriana Leticia Borjas Benavente
Directora de Compras

Claudia Fitch Watkins
Directora de Recursos Humanos

Jose Mejía Lira
Contralor Interno Municipal

Jorge Francisco Arias Hernández
Secretario Técnico

Lic. Xavier Boelsterly Urrutia
Director de Planeación

Tiburcio Cadena Gutiérrez
Director de Comunicación Social

Ing. María de los Angeles Rodríguez Aguirre
Directora de Atención Ciudadana

Verónica Alvarado Zermeño
Directora de Relaciones Públicas

Lic. Pablo Zendejas Foyo
Secretario Particular del C. Presidente Municipal

Lic. Sergio Leyva Ramírez
Jefe de la Oficina de Presidencia Municipal

Lic. Jorge Alejandro Mascareñas Cuervo
Director de Protocolo

Patricia Rodríguez Alvarez
Directora de Catastro y Desarrollo Urbano

José Marco Antonio Uribe Avila
Director de Obras Públicas

Gabriel Andrade Córdova
Director de Comercio

Lic. Rocío Leticia Zavala García
Directora de la Unidad de Gestión del Centro Histórico

María Esther Velázquez Esparza
Directora de Desarrollo Económico

Yara Mariana Nagore Rojas
Directora de Turismo

María Cecilia Padrón Quijano
Directora de Cultura

Gonzalo Benavente González
Director de Servicios Municipales

Israel Esparza Rodríguez,
Director de Ecología y Aseo Público

Oscar Valle Portilla
Director de Desarrollo Social

Ricardo García Rojas
Director de Deportes

Azalea Martínez Navarro
Directora de Educación Municipal

Nancy Puente Orozco
Presidenta del Sistema Municipal DIF

Beatriz Adriana Urbina Aguilar
Directora del Sistema Municipal DIF

Edgar Oswaldo Jiménez Arcadia
Comisario de la D.G.S.P.M.

Ramón Fernando Meade Treviño
Director de Estado Mayor

Israel Vazquez García
Director de Fuerzas Municipales

Juan Pablo Verdin Muñoz
Director de Informática y Tecnología

Filemon Juárez Santana
Director de Policía Vial

Tomás Olivares Robles
Delegado Municipal de Villa de Pozos

Rosendo Guardiola Oviedo
Delegado Municipal de Bocas

Pedro Pablo Cepeda Sierra
Delegado Municipal de La Pila

Gobierno Municipal de San Luis Potosí
Primer Informe de Gobierno
Francisco Xavier Nava Palacios
Presidente Municipal
Octubre de 2018 a septiembre de 2019



Siendo una convicción democrática, el informar sobre el estado que guarda la Administración Pública Municipal y el establecer un ejercicio constante para la transparencia y la rendición de cuentas, programas, actividades, su ejecución, justificación, sus resultados institucionales obtenidos y el impacto social que han generado en forma clara, precisa, y ordenada de los avances logrados del Plan Municipal de Desarrollo, así como de los objetivos alcanzados en este primer año de gestión, y dando cabal cumplimiento a lo establecido en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí, la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí referida en el Artículo 70 fracción XVII, así como lo señalado en el Artículo 15 del Reglamento Interno del Municipio Libre de San Luis Potosí, S.L.P; y reafirmando el compromiso, de esta administración municipal 2018-2021, se hace la presentación muy atinada del Primer Informe de Gobierno Municipal.

El presente Informe, representa en conjunto cada acción del Gobierno municipal en coadyuvancia con la sociedad, a través del diálogo, el disenso, la discusión y el reconocimiento de todos como ciudadanos y la discrepancia de forma respetuosa y civilizada; considerando puntos de vista y profundizando diferentes temáticas que nos permiten nutrir y alcanzar los objetivos plasmados en el Plan de Desarrollo Municipal 2018-2021, el cual, es producto de la expresión y voluntad de la ciudadanía mediante la consulta pública.

La participación de los ciudadanos es el pilar fundamental y principal de este Gobierno, para la toma de cada una de las decisiones, así como para llevar a cabo los mecanismos de democracia directa como son iniciativa de ley, referéndum, plebiscito y consultas ciudadanas, revocaciones y la cooperación de los mismos ciudadanos en la prestación de servicios o en la elaboración de políticas públicas, por su visión más amplia, y su participación no se limita únicamente en el tema del voto como muchos piensan, prueba de ello es que el día de hoy, sin su intervención, acompañamiento y compromiso, estos resultados no serían posibles. Todo esto demuestra que el quehacer compartido entre gobierno y sociedad crea las condiciones para el impulso al desarrollo, la seguridad y el bienestar.

De igual manera, no dejando de lado el diálogo directo con la sociedad, se crea el programa denominado “Gobierno de a Pie”, mismo que nos permite ser una administración pública transparente, accesible y receptiva, con capacidad de respuesta y responsable para resolver, con mecanismos y estrategias forjadas para que la atención a las demandas sociales sea sustentable y duradera en la promoción de la equidad y la confianza, impulsadas hacia el desarrollo de un San Luis con paz y crecimiento.

Los resultados que integran el presente informe dependieron en gran medida, de las estrategias, habilidades, experiencia y esfuerzos concentrados del equipo de trabajo conformado por 4,899 funcionarios públicos de la administración, altamente calificados, enfocados principalmente en el cumplimiento de las disposiciones normativas atribuibles.

El actuar de este primer año representó un reto importante para la función pública; los resultados obtenidos se antepusieron a las limitantes que imponen la disponibilidad de recursos, la curva de aprendizaje y otros factores a los cuales, gracias a la creatividad y el ingenio, nos permitieron la búsqueda permanente de alcanzar el mayor bienestar posible para quienes habitan o transitan en este municipio.

Introducción



El Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021 (PMD), constituye un instrumento novedoso de seguimiento, evaluación y control, en él se establecieron los objetivos, metas, estrategias y líneas de acción, que posteriormente fueron base para cada programa y acción prevista, los recursos necesarios para su ejecución, y se encuentra directamente vinculado a cada proyecto, de cada una de las direcciones que integran la administración pública municipal, permitiendo monitorear de forma oportuna y transparente la acción pública, midiendo sus impactos en beneficiarios, incorporando la perspectiva de género, por primera vez, con un enfoque basado en resultados y en la creación de valores públicos para la sociedad, conforme a la competencia del Municipio.

Vinculando los resultados con las metas, el seguimiento de convenios, sujetos participantes, objetivo, ámbito de aplicación entre otros, a fin de visibilizar y ser congruente con la política incluyente. De esta manera, la suma de proyectos debe ser igual al resultante de las metas y objetivos del Plan Municipal de Desarrollo, de ahí que las actividades sean vistas como un todo único, con un solo objetivo y una sola visión.

Para tal efecto, y considerando que el proceso de planeación implica evaluaciones que permiten redireccionar políticas y acciones para alcanzar las metas definidas en el Plan Municipal de Desarrollo, instrumentamos los sistemas para el Manejo sistemático de información oportuna para la gestión interna con la reinstalación de los Sistemas Integrales de Gestión Municipal (SIGEM), El Sistema de Indicadores de Desempeño (SEGEM) que permite la integración de un banco de resultados de la gestión municipal, , en donde se vinculan en forma sistemática y ordenada las metas planteadas en los Programas y los resultados que en forma periódica son obtenidos. Ambos, constituyen los sistemas oficiales de información en materia de planeación y evaluación. A través de los cuales, podemos monitorear de forma oportuna y transparente la acción pública, elaborar informes, identificar, evaluar el aporte realizado, y obtener legitimidad en las acciones realizadas, a través de indicadores y del seguimiento a los proyectos operativos.

De esta manera, Con el objetivo de construir una nueva institucionalidad, capaz de garantizar la máxima protección a los Derechos Humanos de las personas, por medio de un ejercicio transparente en la rendición de cuentas, libre de corrupción y con un manejo responsable de las finanzas públicas, tal como lo marca el Plan de Desarrollo Municipal 2018-2021, hemos logrado avances significativos y encontrados retos importantes.

Índice

- 2 Cabildo
- 3 Gabinete
- 7 Introducción
- 9 Índice
- 10 Municipio con buen Gobierno
- 20 Municipio habitable y con bienestar
- 56 Municipio próspero y con oportunidades
- 64 Municipio seguro, con justicia y en paz
- 72 Nunca más



Capítulo I

Municipio con buen Gobierno

Con el objetivo de construir una nueva institucionalidad, capaz de garantizar la máxima protección a los Derechos Humanos de las personas, por medio de un ejercicio transparente en la rendición de cuentas, libre de corrupción y con un manejo responsable de las finanzas públicas, tal como lo marca el Plan de Desarrollo Municipal 2018-2021, hemos logrado avances significativos y encontrado retos importantes.



Transparencia y combate a la corrupción

A partir de los 57 procesos de Entrega-Recepción de los recursos financieros, humanos, materiales y patrimoniales, incluyendo la documentación y archivos, tal como lo marca la Ley para la Entrega-Recepción de los Recursos Públicos del Estado y Municipios de San Luis Potosí llevadas a cabo las unidades administrativas que componen el Gobierno Municipal, se desarrollaron siete auditorías de conformidad con el Programa Anual de Control de Auditorías, habiendo informado y notificado el resultado de las mismas a la Tesorería Municipal para la solventación de las observaciones incluidas en dichos Informes de Auditoría, así como a la Presidencia Municipal y a la Auditoría Superior del Estado para su conocimiento; tres auditorías especiales, las cuales se implementaron para contribuir con las investigaciones que a su vez desarrolla el área de Investigadores de la Contraloría Interna, las mismas están referidas a los asuntos siguientes: “Caso Sandra Sánchez” y “Caja No. 1061”, las cuales fueron adscritas a la Dirección de Ingresos, donde se determinó un quebranto financiero por la cantidad de: 229,577.05 pesos y a la auditoría financiera-administrativa, respecto de los reintegros de nómina reportados por la pagaduría al área de cajas.

En el marco del Programa Anual de Control y Auditoría de Obra, se revisaron las obras públicas y acciones ejecutadas durante el ejercicio 2018, con la finalidad de comprobar el buen manejo de los recursos públicos, el cumplimiento con los objetivos sociales para los que fueron destinados, así como la calidad de las obras ejecutadas con los diversos fondos disponibles por un monto de 283.3 mdp.

La Mesa Colegiada de Autorización y Municipalización de Desarrollos Inmobiliarios, integrada por representantes del sector empresarial, académico y de gobierno, se dio a la tarea de armonizar el Reglamento de Mesas Colegiadas con la nueva Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de San Luis Potosí, la cual entró en vigor el 17 de julio de 2018, haciendo las adecuaciones pertinentes para alinear el Reglamento a la normatividad estatal y a la federal.

Conforme a la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano de San Luis Potosí, se retomó el Programa que tiene la misma denominación, con el objetivo fomentar el desarrollo urbano conforme a las disposiciones de la Ley, de manera sustentable y sostenible, respetando el medio ambiente y buscando la calidad de vida más adecuada para la población de las entidades federativas, zonas metropolitanas, municipios y demarcaciones territoriales. Este programa se había impulsado hace cuatro administraciones pasadas, y derivado de la actualización a la normatividad estatal es que se retoma. Dicho programa representa una inversión de 5 mdp y busca impactar a más de 824,229 habitantes.

Con la aprobación del nuevo Reglamento de Contraloría Social para el Municipio de San Luis Potosí, siendo el primero en el Estado y posicionando al Municipio dentro de las primeras cinco de capitales del país en implementar dicho sistema, se institucionaliza la instalación de la Comisión Integradora y del Consejo Ciudadano de Contraloría Municipal, la que permite instalar los órganos de participación ciudadana para la instrumentación de las políticas anticorrupción en el Municipio.

Además del Reglamento antes mencionado, se llevan a cabo cinco mecanismos de Contraloría Social los cuales consisten en la puesta en marcha de cinco estrategias clave:

- 1. El Consejo Ciudadano de Contraloría Municipal, compuesto por un Organismo de la Sociedad Civil, Educación y Ciudadanía A.C; Instituciones de Educación Superior como la Universidad Autónoma de San Luis Potosí (UASLP); Universidad Politécnica de San Luis Potosí; el Consorcio de Investigación y Diálogo sobre Gobierno Local (CIDIGLO), y el Consejo Ciudadano de Transparencia, quienes colaboraron con el Gobierno Municipal en el diseño del modelo de Consejo Ciudadano pertinente para el Municipio de San Luis Potosí así como en la construcción del Reglamento de Consejo Ciudadano de Contraloría Municipal. Esto coloca al Municipio de San Luis Potosí y al Gobierno Municipal como el primer Municipio del Estado de San Luis Potosí que contará con un Órgano Ciudadano que impulsa acciones de transparencia, rendición de cuentas, vigilancia y combate a la corrupción.*
- 2. El Programa de Atención a Quejas y Denuncias, mediante el cual se dio acceso al ciudadano en el portal web del municipio y se atendieron 38 quejas y 21 denuncias, de las cuales se han turnado 11 a investigación de presunta responsabilidad administrativa.*
- 3. La creación del Programa de Capacitación Promoción y Difusión en materia de transparencia, rendición de cuentas y combate a la corrupción, del que se desprende el programa de capacitación “#SoyHonesto, Integridad para niños y niñas”, cuyo objetivo es promover y fomentar en la población infantil los valores de la honestidad y de integridad para sensibilizarles, además de crear conciencia y prevenirlos para que no incurran en malas prácticas. Contando con una participación de 153 niñas y niños de 4°, 5° y 6° de primaria.*
- 4. Derivado del Programa de Entrega-Recepción de las obras y acciones de la administración pasada (2015-2018), se dio inicio a las auditorías de las obras terminadas con recursos federales del Ramo*

33 del ejercicio 2018, llevando al momento 40 obras revisadas de drenaje sanitario, agua potable, bacheo profundo y techado en instituciones educativas en distintos sectores de la capital, y

5. Vinculación con Organismos de la Sociedad Civil para capacitación en temas de Auditoría y Contraloría Social.

Paralelamente se elaboraron, aprobaron y difundieron el Código de Ética de los Servidores Públicos Municipales, las Reglas de Integridad para el Ejercicio de la Función Pública Municipal de San Luis Potosí y la creación de un Acuerdo de Confidencialidad para esta administración con lo que se atiende a la formación en materia de control interno, transparencia y rendición de cuentas con el claro y firme compromiso de erradicar la corrupción en el Municipio.

Para dar estructura orgánica y definir las funciones de todas las direcciones de la administración actual se desarrolló el Manual General de Organización.

Con base a los principios de eficiencia, eficacia y economía, se conformaron seis Comités de Control Interno en las áreas: Tesorería Municipal, Dirección General de Seguridad Pública, Ecología, Desarrollo Urbano y Catastro, Desarrollo Social y Obras Públicas, con el objetivo de fortalecer la transparencia y rendición de cuentas en nuestro Municipio.

Se impulsó la Primera “Cruzada contra la Corrupción”, donde se implementó un programa de capacitación para servidores públicos del Municipio, asesoría en materia de control interno, y se presentó a la ciudadanía la normativa aplicable en materia anticorrupción, logrando así cumplir a cabalidad con lo que marca el Sistema Nacional y Estatal Anticorrupción y las leyes en materia de responsabilidades, dando un paso importante en este primer año de Gobierno en materia de control interno, transparencia y rendición de cuentas con el claro compromiso de erradicar la corrupción en el Municipio.

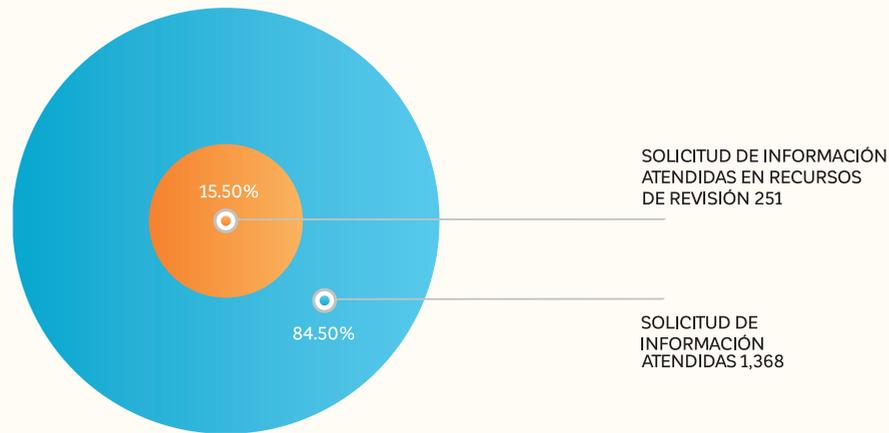
A partir de esta administración se crea e instala el Comité de Evaluación del Desempeño, con el propósito de dar seguimiento y validar los documentos y procedimientos derivados del “Sistema de Evaluación del Desempeño”, incluyendo además en este Comité a la Sociedad Civil Organizada, buscando su participación más allá del periodo electoral e incluyéndolo en la toma de decisiones. Además de publicar e implementar los Lineamientos Generales para así orientar a la función pública municipal a la gestión resultados. Es importante mencionar que en México sólo diez capitales municipales, entre ellas Monterrey, Guanajuato, Guadalajara, Mérida, San Luis Potosí, entre otras cuentan con Lineamientos del Sistema de Evaluación del Desempeño, es decir, sólo una tercera parte de las capitales municipales del país cuentan con este logro.

Asimismo, se publicó el Programa Anual de Evaluación y el Programa Anual de Seguimiento logrando así evaluar de manera anual y trimestral los programas presupuestales y fondos de este. Es importante mencionar que el Programa Anual de Seguimiento es único a nivel nacional y actualmente se encuentra en revisión por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) para ser sujeto de reconocimiento por buenas prácticas de monitoreo y evaluación.

Estas acciones han permitido tener un marco de actuación que favorece la transparencia y la rendición de cuentas del Gobierno Municipal. Atendiendo 1,619 solicitudes de información pública realizadas entre octubre del 2018 y agosto del 2019, tan sólo en 251 la respuesta ha provocado procedimientos de revisión ante el órgano garante, las cuales han sido satisfechas de forma total (Ver Gráfica 1).

GRÁFICA 1

Proporción de solicitudes atendidas suficientemente y las atendidas hasta el recurso de revisión de parte de CEGAIP



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA, 2019.



El total de solicitudes que se reporta para este primer informe, supera en un 25.88% del total de las reportadas entre octubre del 2015 a septiembre del 2018. Mientras que en los tres años anteriores se atendía un promedio de 1.09 solicitudes por día, actualmente se atienden 4.44 solicitudes por día.

Mediante el Sistema de Declaraciones Patrimoniales y el Módulo de Apoyo para Declaraciones se dio capacitación, asesoría y difusión a los servidores públicos de este H. Ayuntamiento de San Luis Potosí obligados a presentar sus Declaraciones Patrimoniales correspondientes, logrando el cumplimiento en tiempo y forma de 4,889 servidores públicos que integran esta administración.

En el Archivo Municipal, se digitalizaron los apéndices de las Actas del Cabildo de los años 1962 al 2009, con el propósito de mejorar el control documental, así como para optimizar las consultas internas y disminuir los tiempos de respuesta a la ciudadanía que lo solicita.

En este Informe se resalta el trabajo de todos los servidores públicos que aportan diariamente a este Municipio a través de las acciones que estos realizaran con el fin de brindar un mejor servicio a la ciudadanía. Por lo que a beneficio de ellos se reactivó el convenio con FONACOT, generando así la posibilidad de créditos para 1,133 servidores públicos que realizan funciones policiales. Con este tipo de acciones se facilita el acceso de los trabajadores a los servicios financieros que promuevan su ahorro y la consolidación de su patrimonio, teniendo acceso a mejores condiciones de mercado en la contratación de créditos.

A través de la convocatoria para cumplir con la “Certificación de Funcionarios Públicos Municipales” que impulsa la Coordinación Estatal de Fortalecimiento Institucional de los Municipios (CEFIM). Los integrantes del Cabildo y demás servidores públicos que desempeñan cargos de confianza, se suman a la profesionalización y capacitación continua, en el contexto de sus funciones a desempeñar. Del cual hasta la fecha actual han acreditado 48 funcionarios y en proceso de certificación 94 servidores. Esperando concluir en octubre 2019 con un total acumulado de 136 servidores públicos municipales

certificados para brindar servicios a los ciudadanos, bajo los criterios de eficacia, eficiencia, imparcialidad, honradez y legalidad.

Esta Administración Municipal implementó la práctica de regularizar el exceso de contrataciones por honorarios, procurando así la continuidad y estabilidad laboral de los servidores públicos municipales, además de evitar condiciones laborales ínfimas y reducir prácticas discriminatorias en cuanto a las prestaciones de las que gozan los demás trabajadores. Al término de la administración pasada, se tenían 675 empleados contratados por Honorarios, es decir un 15% de la plantilla laboral. Durante esta administración dicha cifra se ha reducido a 227 empleados, lo que representa un 3.8% de la plantilla actual.

Brindándole la adecuada atención a los trabajadores del Municipio, se mejoró el sistema de atención médica ofrecida por la Dirección de Servicios Médicos mediante diversas acciones que además de salvaguardar la integridad del personal, aporta a que estos puedan dar un servicio de calidad a la ciudadanía. La inversión para mejorar los servicios de salud fue de 236,143 pesos. Dentro de las acciones destacan:

- Ampliación del personal médico que dan consulta al personal del municipio;
- Se extendió el horario de consulta logrando con ello aumentar el bienestar del personal para el adecuado cumplimiento de sus funciones;
- La implementación el programa de citas telefónicas para dar atención al personal que no puede acudir a las instalaciones del Servicio Médico Municipal;
- Atención integral para las pacientes que tienen enfermedades neoplastias y hormonales con tratamientos de Yodo Radioactivo, Quimioterapia, Radioterapia y estudios de alta especialidad tal como es el caso del estudio PET;
- Mantenimiento correctivo y preventivo a las instalaciones de la Dirección de Servicios Médicos, así como la inversión en nuevos equipos para brindar un servicio de calidad a los trabajadores del ayuntamiento.
- Se implementó un consultorio médico en la Unidad Administrativa Municipal y una enfermería en Palacio Municipal, para que de esta manera el personal sea atendido en su mismo centro de trabajo.

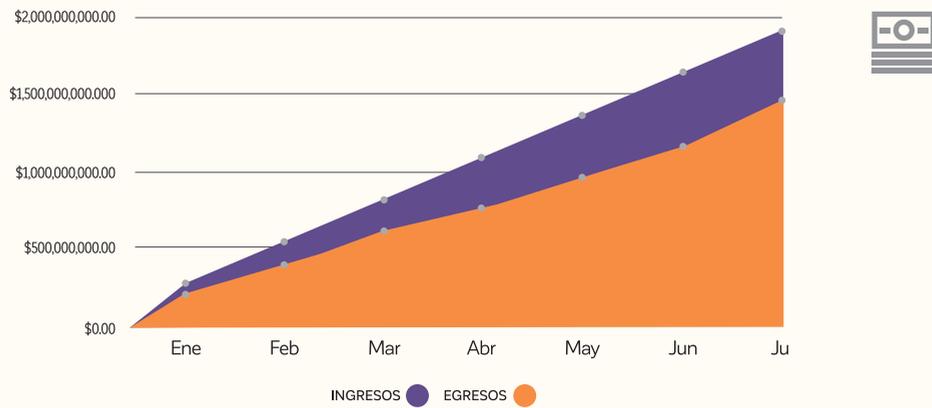
A través del Programa de Mejora Regulatoria, se pretende eficientizar el tiempo de respuesta y el número en los diversos trámites que se realizan con alta en el Registro Único de Trámites y Servicios (RUTyS) que brinda el H. Ayuntamiento, con el fin de generar de procesos claros y garantía de transparencia. De iniciar con un total de 956 RUTyS registrados en el catálogo, hemos logrado reducir a 270 y actualmente existen 264 fichas en autorizadas.

Disciplina financiera y buenas prácticas de gobierno

El manejo responsable de las finanzas se expresa mediante el mantener equilibrio entre ingresos y egresos, que permitan a su vez reducir progresivamente el pasivo de corto plazo y el subejercicio de los recursos públicos. La disciplina financiera que mantiene un sano equilibrio de las finanzas públicas se ve reflejado con un nivel de gasto público de los recursos según su disponibilidad y su programación presupuestal por debajo de los ingresos generados (ver Gráfica 2).

GRÁFICA 2

Equilibrio fiscal del gasto público del Municipio de San Luis Potosí ejercicio 2019

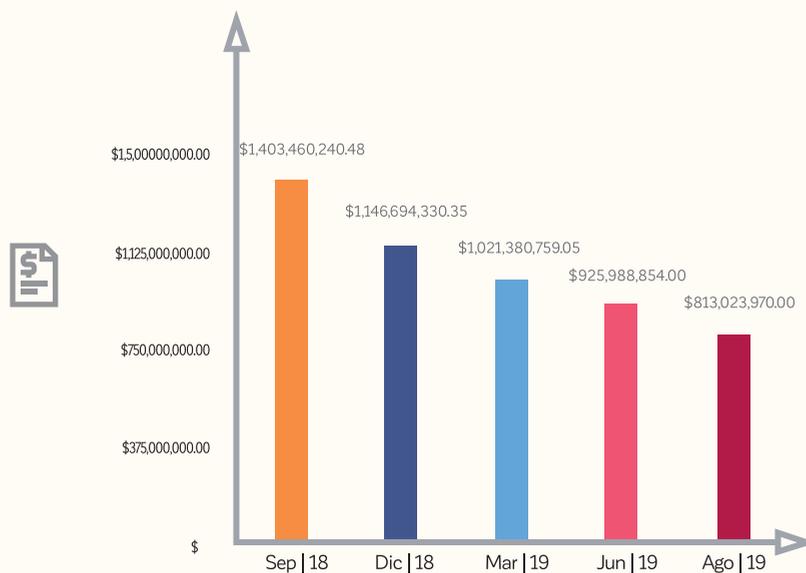


FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA, 2019.

La Tesorería Municipal logró identificar pasivos no registrados a septiembre de 2018 por parte de la administración anterior por un monto cercano a los 234 mdp, lo que significó un aumento en el monto total de la deuda con la que el municipio partió la administración actual. La deuda pública total que recibió la administración fue de 1,403.4 mdp. La que, gracias a la eficiencia, eficacia y transparencia con el que se trabajó durante este primer año que se informa, se redujo a 813.0 mdp, o bien, un 42% de reducción de deuda (Ver Gráfica 3).

GRÁFICA 3

Saldo final de los periodos mensuales de la deuda pública del Municipio de San Luis Potosí septiembre 2018 - agosto 2019.



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA, 2019.

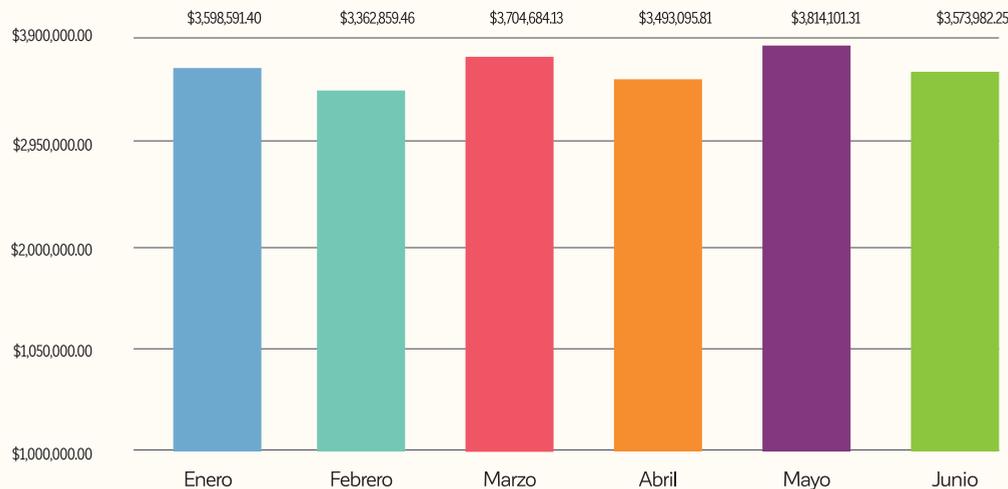
A través del refinanciamiento de la deuda por dos créditos por 193 mdp y 273 mdp se logró un ahorro de 66 mdp aproximados al término de los contratos en 2029. Se logró una reducción de la TIIIE + 3.0 a TIIIE + 0.71 sin cambios en las amortizaciones. Ambos son solventados con un aforo del 35.4% de las participaciones federales las cuales son depositadas a través de un fideicomiso en Santander. Se invitó a participar a 12 instituciones financieras, de las cuales Banorte fue el que presentó la mejor propuesta.

Las medidas adoptadas desde el inicio de la administración municipal se basan en una previsión económica del ingreso de más de 3,030.5 mdp sobre un modelo de gestión de los ingresos eficiente, responsable y superior en 24.16% respecto de los ingresos del año inmediato anterior; estableciendo medidas de control interno que eliminen de la contabilidad, la discrecionalidad en los reportes e incrementen la recaudación con un enfoque de mayor transparencia y rendición de cuentas.

Para tener una idea más clara de la integralidad de las políticas de disciplina financiera, tomemos en cuenta que los ingresos promedio por medio de parquímetros entre enero y septiembre de 2018 fueron de 2.4 mdp, en comparación con el promedio de ingreso por este medio de enero a junio de 2019 fue de 3.59 mdp, lo que representa un incremento por 48.58% respecto de los ingresos promedio por parquímetro del año anterior; además, resalta que dichos ingresos son sostenidos a lo largo de este año (Ver Gráfica 4).

GRÁFICA 4

Ingresos por parquímetros en el Municipio de San Luis Potosí del ejercicio 2019



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA, 2019.

Si bien, el incremento sostenido de los ingresos por parquímetro ya es significativo, su disponibilidad se orienta al fortalecimiento del Cuerpo de Bomberos con la aportación proporcional del 15% de dichos ingresos y a la creación del Fondo Municipal de Pensiones.

A principios de la administración se detectó que existían aproximadamente 100 mdp en garantías de multas de tránsito las cuáles nunca habían sido pagadas. Por lo cual se implementó un programa para que 100 oficiales de tránsito contaran con terminales bancarias y así poder realizar el cobro en el momento, aplicando automáticamente el 50% de descuento correspondiente. En conjunto con Banco Mercantil del Norte, proveedor de las terminales, se puso en marcha el programa a principios de la administración. Se ha recaudado de diciembre 2018 a junio 2019 un total de 491 mil pesos.

La Tesorería Municipal identificó rezago en el pago de impuestos de I.S.P.T. en los ejercicios 2017 y 2018 por parte de la administración anterior, mismos que generaron multas y recargos representando un costo adicional por un monto cercano a los 54 mdp (Ver Tabla 1).

Tabla 1				
Impuestos y cargos adicionales de I.S.P.T. no cubiertos por administraciones anteriores				
Ejercicio	I.S.P.T.	Actualización	Recargos	Total
2017	93,443,143	7,412,302	29,867,081	130,722,526
2018*	65,632,071	2,678,427	14,014,728	82,325,227
Total	159,075,214	10,090,729	43,881,809	213,047,753
		53,972,538		

*Datos a septiembre de 2018

Fuente: Elaboración propia, 2019.

Respecto a la falta de pagos al INFONAVIT, se pactó un convenio en el que se subsanó la relación de deuda con Instituto, además de lograr la condonación de las multas y recargos por más de 49.6 mdp y liquidar el adeudo principal logrando reducir la misma a 26.9 mdp, cantidad que ya fue pagada. Lo anterior afectaba a 541 servidores públicos vulnerando uno de sus derechos humanos y bienes más importantes del patrimonio familiar como lo es la vivienda, que son los beneficiarios directos. No obstante, se extiende la posibilidad de obtener un crédito para vivienda a 592 agentes policiacos (Ver Tabla 2).

Concepto	Adeudado inicialmente	Pagado finalmente	Descuento / condonación obtenida
Suerte principal de aportaciones del empleado	14,490,486.05	14,490,486.05	0.00
Amortizaciones de créditos retenidas al empleado	11,196,410.21	11,196,410.21	0.00
Actualización	1,052,205.00	1,052,205.00	0.00
Recargos	3,951,736.19	0.00	3,951,736.19
Multas	40,135,423.75	0.00	40,135,423.75
Actualización de multas	5,594,891.87	0.00	5,594,891.87
Gastos de notificación	17,386.00	17,386.00	0.00
Gastos de ejecución	192,884.19	192,884.19	0.00
Totales	76,631,423.26	26,949,371.45	49,682,051.81

Fuente: Elaboración propia, 2019.

En los primeros tres meses de la administración se realizó el Programa de Descuentos en Multas y Recargos en el Impuesto Predial con el fin de que la ciudadanía se regularizara. Se llegó al 100% de lo programado, recaudando aproximadamente 80 mdp. Destacando que en comparación en esos 3 meses se recaudó más que en cualquier otro trimestre de la anterior administración. Demostrando la ciudadanía la confianza a la administración.

Los resultados que se presentan muestran una recuperación financiera del Gobierno Municipal, el incremento de los ingresos por si mismos ya es significativo; empero, la política fiscal que se ha implementado representa una serie de medidas de control del gasto público, el saneamiento de las áreas generadoras de ingreso y la reducción de las obligaciones derivadas de la deuda, un modelo que en su conjunto permiten incrementar progresivamente la capacidad de operación, la eficiencia y eficacia en la instrumentación de las acciones y una mayor cobertura de los programas y servicios municipales.

Se regularizó el Padrón de Proveedores del H. Ayuntamiento, ya que se detectó que se contaba con registros adquisiciones a empresas que habían sido adjudicados mediante procedimientos directos, sin número de proveedor, o bien, con número de proveedor asignado, pero con expediente inexistente o incompleto. Dicho lo anterior, se depuraron 102 registros de proveedores del padrón y se actualizó y clasificó el mismo para operar de manera transparente y sin corrupción. Así mismo, se establecieron criterios para cotizar con proveedores distintos en adquisiciones de bienes o servicios frecuentes con el propósito de dar oportunidad de participar a más proveedores. Actualmente se cuenta con un padrón de 339 proveedores conforme a la normatividad vigente.

Dentro del periodo que se informa, se presentaron proveedores para solicitar el pago de adeudos del H. Ayuntamiento contraídos administraciones anteriores, principalmente la 2015-2018. Dicha situación generó negativa, resistencia y desconfianza por parte de algunos proveedores para actualizar su expediente o, en su caso, darse de alta en el padrón. Por lo que se convocó a los proveedores a reuniones con la Dirección de Administración, Planeación y Finanzas para que pudieran exponer su situación e iniciar la reestructuración de deudas pendientes en caso de el adeudo se encontrara bajo las normas correspondientes, se actualizaron los registros y se solicitaron créditos 30 y 45 días para cubrir con las obligaciones contraídas.

Basta con decir que el control de los procedimientos de adquisición de mercancías y servicios estaba a cargo de la Tesorería y no a la Dirección de Compras. Por lo que, en cumplimiento a lo establecido en las normas en materia de adquisiciones se tomaron acuerdos en los que se reasignó el sistema de compras a la Dirección de Compras; los procedimientos de adjudicación únicamente se realizan o concretan con proveedores dados de alta y con expediente actualizado, y los procedimientos de adquisición, con base en el monto que representan, lo que significa que, se realizan de por adjudicación directa, invitación restringida o licitaciones según el valor de la factura. Al 31 de agosto se ha ejercido un monto de más de 454.6 mdp.

Tabla 3 Modalidad de adquisición de mercancías de octubre 2018 a julio 2019	
Concepto	Monto
Adjudicación directa	78'956,524
Invitación restringida	43'493,532
Licitaciones públicas	332'227,352
Total	454'677,408
Fuente: Elaboración propia, 2019.	

Se integró el Comité de Adquisiciones de acuerdo con lo establecido en el Reglamento de Adquisiciones del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí, con la participación de 11 miembros que marca la Ley, quienes sesionan según marca procedimiento licitatorio: Junta de aclaraciones, Presentación de Propuestas, Apertura de propuesta económica y fallo. Es importante destacar que en la administración pasada el Comité no contaba con la participación de la Cámara Nacional de Comercio Delegación San Luis Potosí (CANACO), incumpliendo con lo establecido por la ley. Al 31 de julio, el Comité se ha sesionado 21 veces actuando según la normatividad y en beneficio de la ciudadanía.

Un indicador que refleja el éxito de las medidas es el cambio de la calificación otorgado al Municipio de San Luis Potosí por Fitch Ratings y HR Ratings que paso de una calificación BBB- a BBB+, esta nueva calificación resalta la recuperación de la confianza de las calificadoras en la capacidad financiera del Gobierno Municipal.

Se concretó la negociación colectiva de sueldos y prestaciones con el Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del Municipio de San Luis Potosí, dando cumplimiento a la obligación de revisar los sueldos anualmente, con esto se procura que el salario sea remunerador en concordancia con las circunstancias socioeconómicas actuales en el municipio de San Luis Potosí. Cabe mencionar que la última revisión colectiva fue en el año 2017. Asimismo, se hicieron extensivos los beneficios al personal de confianza cuyos salarios no habían sido incrementados desde el año 2015. Con respecto del personal de la Dirección General de Seguridad Pública fueron incrementados en este año 2019 conforme al Programa Rector de Profesionalización. El incremento fue de 6% a gran parte de los niveles a raíz de lo que se pactó con el Sindicato Municipal, exceptuando niveles directivos de funcionarios (Ver Tabla 4).

Tabla 4
Última actualización de aumentos de sueldo a servidores públicos

Tabulador	Última actualización	Porcentaje de aumento
Confianza (Nómina)	2015	4.6
Sindicalizados	2017	3
Seguridad Pública (Administrativos)	2015	4.6
Seguridad Pública (Oficiales)	2018	6

Fuente: Elaboración propia, 2019.

Las buenas prácticas generadas constituyen una base de conocimientos que permite optimizar la información financiera y de resultados que consolidan una nueva institucionalidad. Dicho conocimiento teórico y práctico ha sido compartido en el marco de la Asociación Nacional de Alcaldes durante el Tercer Seminario de Finanzas Públicas Municipales durante el mes de mayo del 2019, al cual asistieron 270 servidores públicos de todo país, particularmente la asistencia de 18 Tesoreros Municipales provenientes de siete entidades federativas, con quienes se tuvo la oportunidad de intercambiar información, conocimientos y buenas prácticas.

Presupuesto con enfoque de desarrollo

Se reestableció el control administrativo para el alta de bienes muebles en coordinación con la Tesorería y Compras para que toda factura en la cual se adquirieron activos sea presentada primeramente a la Oficialía Mayor a través de la Coordinación de Patrimonio para la revisión correspondiente y los trámites para dar el alta en el padrón general de bienes muebles.

La Coordinación de Patrimonio llevó a cabo la 1er. Revista vehicular 2019 con el fin de saber la existencia, condiciones físicas y mecánicas del parque vehicular municipal.

Se dio seguimiento y se logró la conclusión efectiva del trámite ante PEMEX que beneficiaría al Municipio mediante la donación de combustibles, obteniendo 80 mil litros de combustible mensuales, 40 mil de Diesel y 40 mil de gasolina. Así mismo, se redujo el consumo de combustible por un monto promedio de 2,450,000.00 pesos por el periodo enero-junio 2019 comparado con el mismo periodo en

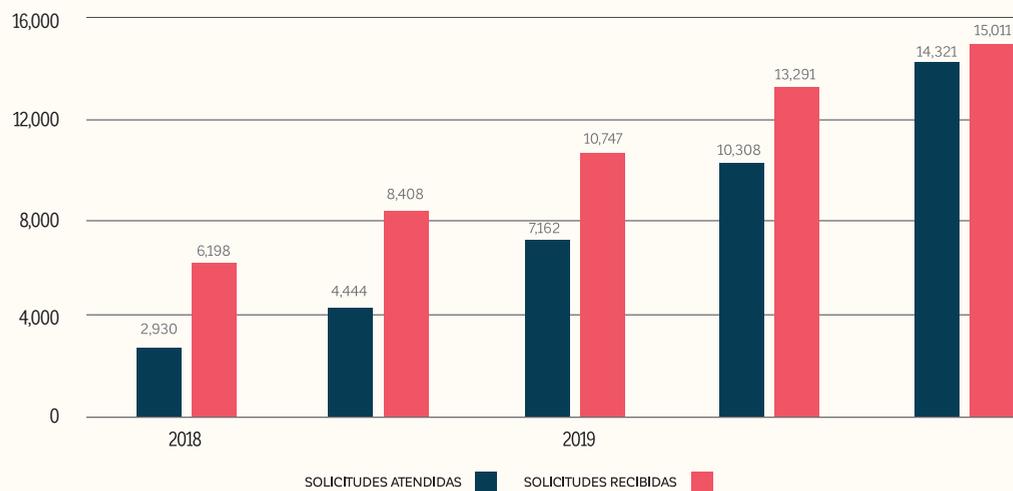
2018 y se implementó chips en vehículos oficiales para mejorar el control de las cargas de Gasolina y Diesel.

Preservando los activos del H. Ayuntamiento, se logra dar mantenimiento vehicular en un 99.62% de las solicitudes recibidas, reactivando en el proceso 30 unidades del parque vehicular que estaban en desuso, así como el mantenimiento preventivo y correctivo a los inmuebles del H. Ayuntamiento.

Las medidas financieras que se adoptan están orientadas a mejorar la capacidad de respuesta ante los retos que plantea el desarrollo municipal, un indicador de cómo ha mejorado progresivamente la gestión pública es a través del valor acumulado de las solicitudes que ingresan por la ventanilla de Atención Ciudadana y la respuesta que reciben de parte del Gobierno Municipal (Ver Gráfica 5).

GRÁFICA 5

Grado de atención de las solicitudes recibidas por el Gobierno Municipal de San Luis Potosí.



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA, 2019.

Progresivamente el Gobierno Municipal ha logrado responder de forma eficiente a la demanda ciudadana, pues la atención a las solicitudes de los ciudadanos fue mejorando con el tiempo incrementado cada vez más la capacidad de responder de parte de la autoridad municipal, logrando en el bimestre junio-julio, atender el rezago acumulado en los bimestres anteriores. Así, durante el bimestre octubre-noviembre del 2018, el número de solicitudes atendidas dentro de los primeros 30 días fue del 47.27% para alcanzar en el bimestre de abril-mayo para este mismo indicador, el 81.41% de las solicitudes presentadas. Al final de julio el porcentaje de atención a las solicitudes acumuladas alcanzó el 95.40% entre octubre de 2018 y julio de 2019.

En el mes de agosto formalizó el arrendamiento de 210 vehículos por un valor total de 112 mdp de un ejercicio multianual a concluir en septiembre del 2021. Del total de vehículos disponibles por este esquema se destinarán 158 a la Dirección General de Seguridad Pública Municipal para sus operaciones de patrullaje y reacción; mientras que 52 vehículos serán destinados a la operación de las distintas áreas de la Dirección de Servicios Municipales.

Capítulo 2

Municipio Habitable y con Bienestar

Para el Gobierno Municipal de San Luis Potosí, el bienestar comprende aquellas condiciones que permiten la satisfacción de los ciudadanos, materiales, simbólicas y relacionales que garantizan la inclusión, la participación y la convivencia en un entorno de paz y con un enfoque centrado en las personas.

En este sentido, las acciones que el Gobierno Municipal ha emprendido en cumplimiento a los objetivos del Plan de Desarrollo Municipal 2018-2021 son orientadas a la protección y el ejercicio de los derechos de todas las personas que habitan en él, independientemente de su edad, origen étnico, discapacidad, nacionalidad, condición de residencia, tránsito, orientación sexual o género.



Transparencia y combate a la corrupción

A partir de los 57 procesos de Entrega-Recepción de los recursos financieros, humanos, materiales y patrimoniales, incluyendo la documentación y archivos, tal como lo marca la Ley para la Entrega-Recepción de los Recursos Públicos del Estado y Municipios de San Luis Potosí llevadas a cabo las unidades administrativas que componen el Gobierno Municipal, se desarrollaron siete auditorías de conformidad con el Programa Anual de Control de Auditorías, habiendo informado y notificado el resultado de las mismas a la Tesorería Municipal para la solventación de las observaciones incluidas en dichos Informes de Auditoría, así como a la Presidencia Municipal y a la Auditoría Superior del Estado para su conocimiento; tres auditorías especiales, las cuales se implementaron para contribuir con las investigaciones que a su vez desarrolla el área de Investigadores de la Contraloría Interna, las mismas están referidas a los asuntos siguientes: “Caso Sandra Sánchez” y “Caja No. 1061”, las cuales fueron adscritas a la Dirección de Ingresos, donde se determinó un quebranto financiero por la cantidad de: 229,577.05 pesos y a la auditoría financiera-administrativa, respecto de los reintegros de nómina reportados por la pagaduría al área de cajas.

Ciudad incluyente

Siguiendo los lineamientos del nuevo marco normativo municipal en materia de participación ciudadana emitidos por Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana (CEEPAC) y la Reforma del Estado de San Luis Potosí al respecto del 2017, se conformaron las 240 Juntas de Mejora en las zonas urbanas, rural y delegacional del Municipio (Ver Tabla 5).

Juntas de Mejora	No.
Zona Urbana	151
Zona Rural	28
Delegacionales	61
Total	240

Fuente: Elaboración propia, 2019.

Así mismo, se instaló el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEM), con la participación de los sectores público, privado y social del Municipio con el fin de elaborar el Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021. Por lo anterior, se realizaron 17 eventos de consulta como asambleas, foros y conversatorios, en los que se reunió a 2,650 representantes de empresas, instituciones académicas, centros de investigadores, Pueblos Originarios, defensores de derechos humanos, agrupaciones de personas con discapacidad, de la diversidad sexual, mujeres, colectivos y grupos culturales, organizaciones juveniles, entre otros organismos de participación ciudadana, logrando así identificar las problemáticas sociales más agravantes del municipio para enfocar los esfuerzos para la solución de estas.

A fin de preservar su historia y su legado a la humanidad como patrimonio intangible del Municipio, se emitió el Acuerdo Administrativo por medio del cual se crea la Unidad de Atención a los Pueblos Indígenas del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí, la cual tiene por objeto brindar apoyo a las comunidades indígenas que lo requieran para el beneficio de los ciudadanos que las integran, a fin de proteger e impulsar sus territorios, costumbres, productos y tradiciones.

A la fecha se han instalado los Consejos de la Juventud, de Personas con Discapacidad, de Participación Social en la Educación, el Consejo Municipal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana, entre otros, con los que el Gobierno Municipal pretende erradicar los actos de discriminación, el racismo y la violencia, y propiciar la inclusión y la paz entre sus habitantes.

El desarrollo de la ciudad parte de un compromiso que debe asumirse por todos los potosinos, es por ello que, derivado de la participación ciudadana mostrada en los medios antes mencionados, se crea la iniciativa "Alianza Por La Ciudad". Dicho esto, la Alianza constituye un espacio de encuentro y diálogo para el ejercicio democrático y participativo, contando con los esfuerzos de 230 representantes de los sectores, público, privado y social que, de la mano de ONU-Hábitat, la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU), la Dirección General de Catastro, Desarrollo Urbano y Nuevos Proyectos (DGCDUyNP), el Instituto Municipal Planeación, entre otras Direcciones Municipales y encabezados por el Alcalde quienes firmaron un pacto social con enfoque

metropolitano para planear, diseñar y construir la ciudad que los potosinos buscan y que se traduce en un documento planteado en 65 párrafos que contienen los compromisos adquiridos para lograr un desarrollo urbano responsable y sostenible en San Luis Potosí, siendo algunos:

- Respondamos de forma coordinada y responsable con el medio ambiente.
- Mantengamos asegurados los derechos de las personas.
- Minimicemos los riesgos y aumentemos la resiliencia urbana.
- Mantengamos, protejamos y acrecentemos nuestro patrimonio cultural tangible e intangible
- Ajustemos el marco normativo y los instrumentos de planeación con la Ley General de - Asentamientos Humanos y la Nueva Agenda Urbana de ONU-Hábitat.
- Consolidemos el desarrollo económico de San Luis Potosí a través de una planeación urbana sostenible.
- Acordando el derecho a la ciudad entendiéndolo como una garantía colectiva en la toma de decisiones sobre nuestro espacio urbano.
- Manifestemos que es necesario diseñar (con instrumentos transparentes y efectivos) un Sistema Integral de Planeación para el Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano Municipal, dirigido por el Instituto Municipal de Planeación.
- Seamos una ciudadana activa. Reconociendo la responsabilidad compartida para resolver los problemas. Comprometiéndonos a tener una participación más dinámica, corresponsable y proactiva en las acciones de gobierno.

Derivado de esto, se iniciaron acciones que dan cumplimiento al pacto Alianza por la Ciudad, como son:

- La actualización del Programa de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano Municipal, sistema inédito en su contenido y metodología y que no se ha modificado en 15 años.
- Se han realizado tres talleres de planeación estratégica que realiza el IMPLAN, y que son requisito legal para la autorización del Programa de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano Municipal y que la DGCDUyNP apoya.
- Se promueve la Nueva Agenda Urbana ONU-Hábitat la cual se aplica en los reglamentos y en la práctica de la DGCDUyNP.
- Atención a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), específicamente el referente al número 11 (Ciudades y Comunidades Sostenibles), a fin de ir avanzando hacia la Nueva Agenda Urbana.
- Acciones y decisiones apoyadas en el Índice de Ciudades Prósperas, (CPI, por sus siglas en inglés) para el municipio de San Luis Potosí. Según el cálculo del CPI, el Municipio de San Luis Potosí tiene una prosperidad moderadamente débil y un índice 56.94. Lo que da cuenta de las áreas de oportunidad que presenta el Municipio y que la DGCDUyNP busca subsanar.
- Se trabaja en la implementación de la ISO 18091. Sistema de Diagnostico para Gobiernos Locales Confiables.

Ciudad Sustentable

Ha sido posible incrementar la capacidad de inversión del Gobierno Municipal, hasta el mes de julio se tenía una inversión en ejecución de 361'474,243.60 pesos de los cuales, 180 mdp forman parte de un programa de inversión concurrente con el Gobierno del Estado en obras hidráulicas y de infraestructura vial y 181.4 inversión pública municipal en seis rubros (Ver Tabla 6 y 7).

Tabla 6 Inversión municipal y número de obras públicas por rubro durante el periodo octubre 2018 a julio 2019		
Rubro	Número de obras	Monto
Desarrollo Urbano	60	126,183,353.72
Agua Potable y Saneamiento	55	29,715,826.65
Educación	17	11,706,190.35
Fortalecimiento Institucional	5	12,229,166.86
Seguridad Pública	2	5,136,253.02
Total	139	184,970,791.60

Fuente: Elaboración propia, 2019.

Tabla 7
Obras públicas ejecutadas y en proceso durante el periodo octubre 2018 a julio 2019

Rubro Principal	Nombre de la obra	Monto contratado	Avance físico	Ubicación	No. Beneficiarios
Agua Potable y Saneamiento	Construcción de red de agua potable en calle Cuauhtémoc, tramo de 3a. Norte a 1a. Norte, Tierra Blanca	\$ 495,187.44	100%	TIERRA BLANCA	300
Agua Potable y Saneamiento	Construcción de red de agua potable en Calle Pípila, tramo de 3ra. Norte a 1a. Norte, Tierra Blanca	\$ 482,460.60	100%	TIERRA BLANCA	285
Agua Potable y Saneamiento	Construcción de red de agua potable en 1a. Priv. de Rafael Ramírez, tramo de Rafael Ramírez a los Bravo, Tierra Blanca	\$ 134,209.68	100%	TIERRA BLANCA	150
Agua Potable y Saneamiento	Construcción de red de agua potable en 2a. Priv. de Ignacio Martínez, tramo de Ignacio Martínez a Cuauhtémoc, Tierra Blanca	\$ 139,994.58	100%	TIERRA BLANCA	155
Agua Potable y Saneamiento	Construcción de red de agua potable en Callejón de los Bravos, tramo de los Bravo a fin de Callejón, Tierra Blanca	\$ 141,151.56	100%	TIERRA BLANCA	155
Agua Potable y Saneamiento	Construcción de agua potable en 1a. Privada 1a. Norte, tramo de 1ra. Norte a fin de Priv. Tierra Blanca	\$ 106,442.16	100%	TIERRA BLANCA	120
Agua Potable y Saneamiento	Construcción de red de agua potable en Cerrada de 1a. Norte, tramo de 1a Norte a fin de Cerrada, Tierra Blanca	\$ 61,319.94	100%	TIERRA BLANCA	90
Agua Potable y Saneamiento	Construcción de red de agua potable en Cerrada de los Bravo, tramo de los Bravo a fin de Cerrada, Tierra Blanca	\$ 92,558.40	100%	TIERRA BLANCA	115
Agua Potable y Saneamiento	Construcción de red de agua potable en Calle Justo Sierra, tramo de Ignacio Zaragoza a Blvd. Antonio Rocha Cordero, Tierra Blanca	\$ 134,209.68	100%	TIERRA BLANCA	130
Agua Potable y Saneamiento	Construcción de red de agua potable en 1a. Priv. de 3a. Norte, tramo de 3a. Norte a fin de Priv. Tierra Blanca	\$ 113,384.04	100%	TIERRA BLANCA	160
Agua Potable y Saneamiento	Construcción de red de agua potable en Priv. Ignacio Zaragoza, tramo de Ignacio Zaragoza a 1a. Norte, Tierra Blanca	\$ 163,134.18	100%	TIERRA BLANCA	170
Agua Potable y Saneamiento	Construcción de red de agua potable en Calle 2da. Priv. de Venustiano Carranza tramo de Venustiano Carranza a fin de Priv. Col. Emiliano Zapata	\$ 171,233.04	100%	EMILIANO ZAPATA	180
Agua Potable y Saneamiento	Construcción de red de agua potable en Calle 2da. Priv. de 16 de Septiembre tramo de 16 de Septiembre a fin de Priv. Col. Emiliano Zapata	\$ 80,988.60	100%	EMILIANO ZAPATA	115
Agua Potable y Saneamiento	Construcción de red de agua potable de Calle Francisco I Madero tramo Camino Antiguo a Santa María a Laguna Col. Emiliano Zapata	\$ 231,396.00	100%	EMILIANO ZAPATA	200
Agua Potable y Saneamiento	Construcción de red de agua en Calle Rinconcito, tramo de Calle Bonanza a fin de Calle, Col. Mártires de la Revolución	\$ 292,137.45	100%	MARTIRES DE LA REVOLUCION	220
Agua Potable y Saneamiento	Construcción de red de agua en Calle Francisco I Madero, tramo calle Rinconcito a Calle Bonanza, Col. Mártires de la Revolución	\$ 59,005.98	100%	MARTIRES DE LA REVOLUCION	95

Agua Potable y Saneamiento	Construcción de red de agua en Camino Antiguo a Jesús María, tramo de Calle Venustiano Carranza a término de calle, Delegación la Pila	\$497,501.40	100%	DELEGACION LA PILA	300
Agua Potable y Saneamiento	Construcción de red de agua potable, en Priv. Monreal, tramo de Ignacio Zaragoza a Fin de Privada	\$195,916.22	100%	TIERRA BLANCA	180
Agua Potable y Saneamiento	Construcción de red de agua potable en 3a. Priv. de Arquitos, tramo de Calle Arquitos a fin de Privada	\$233,407.52	60%	VIVEROS SATELITE	230
Agua Potable y Saneamiento	Construcción de red de agua potable en Calle Francisco Carrera Torres, tramo de Calle Eufemio Zapata a Calle Corregidora	\$236,561.20	100%	MARTIRES DE LA REVOLUCION	250
Agua Potable y Saneamiento	Construcción de red agua potable en Priv. Buganvilias de la Cruz, tramo de Calle de la Cruz a fin de Privada	\$195,116.47	100%	RANCHO DE LA CRUZ	185
Agua Potable y Saneamiento	Construcción de red agua potable en Priv. la Escuadra, tramo de Calle San Carlos a fin de Privada	\$244,861.62	100%	RANCHO DE LA CRUZ	280
Agua Potable y Saneamiento	Construcción de red de agua potable en 1a Priv. de Colorines, tramo de Calle Colorines a fin de Privada	\$297,726.54	100%	LOMAS DEL MEZQUITAL	265
Agua Potable y Saneamiento	Construcción de red de agua potable en Calle Manuel Acuña, 1a. Privada 2a y Privada s/n	\$363,421.24	85%	VIVEROS SATELITE	320
Agua Potable y Saneamiento	Construcción de red de agua potable en Priv. Olivo, tramo de Calle Arquitos a fin de Privada	\$225,924.54	10%	VIVEROS SATELITE	280
Agua Potable y Saneamiento	Rehabilitación de red de agua potable, drenaje y reposición de pavimento asfáltico en calle Nuevo León, tramo de calle Hidalgo a calle Azteca	\$5,878,605.56	10%	DELEGACION DE LA PILA	15,000
Agua Potable y Saneamiento	Construcción de red de drenaje sanitario en Calle Cuauhtémoc, tramo de 3a. Norte a 1a. Norte, Tierra Blanca	\$1,192,858.66	100%	TIERRA BLANCA	300
Agua Potable y Saneamiento	Construcción de red de drenaje sanitario en Calle Pípila, tramo de 3ra. Norte a 1a. Norte, Tierra Blanca	\$1,095,083.36	100%	TIERRA BLANCA	285
Agua Potable y Saneamiento	Construcción de red de drenaje sanitario en 1a. Priv. de Rafael Ramírez, tramo de Rafael Ramírez a los Bravo, Tierra Blanca	\$279,358.00	100%	TIERRA BLANCA	150
Agua Potable y Saneamiento	Construcción de red de drenaje sanitario en 2a. Priv. de Ignacio Martínez, tramo de Ignacio Martínez a Cuauhtémoc, Tierra Blanca	\$290,532.32	100%	TIERRA BLANCA	135
Agua Potable y Saneamiento	Construcción de red de drenaje sanitario en Callejón de los Bravos, tramo de los Bravo a fin de Callejón, Tierra Blanca	\$346,403.92	100%	TIERRA BLANCA	165
Agua Potable y Saneamiento	Construcción de red de drenaje sanitario en 1a. Priv. de 1a. Norte, tramo de 1a. Norte a fin de Priv. Tierra Blanca	\$248,628.62	100%	TIERRA BLANCA	185
Agua Potable y Saneamiento	Construcción de red de drenaje sanitario en Cerrada de 1a. Norte, tramo de 1a Norte a fin de Cerrada, Tierra Blanca	\$148,059.74	100%	TIERRA BLANCA	115
Agua Potable y Saneamiento	Construcción de red de drenaje sanitario en Cerrada de los Bravo, tramo de los Bravo a fin de Cerrada, Tierra Blanca	\$223,486.40	100%	TIERRA BLANCA	160
Agua Potable y Saneamiento	Construcción de red de drenaje sanitario en Calle Justo Sierra, tramo de Ignacio Zaragoza a Blvd. Antonio Rocha Cordero, Tierra Blanca	\$326,848.86	100%	TIERRA BLANCA	320
Agua Potable y Saneamiento	Construcción de red de drenaje sanitario en 1a. Priv. de 3a. Norte, tramo de 3a. Norte a fin de Priv. Tierra Blanca	\$273,770.84	100%	TIERRA BLANCA	135
Agua Potable y Saneamiento	Construcción de red de drenaje sanitario en Priv. Ignacio Zaragoza, tramo de Ignacio Zaragoza a 1a. Norte, Tierra Blanca	\$290,532.32	100%	TIERRA BLANCA	145
Agua Potable y Saneamiento	Construcción de red de drenaje sanitario en Priv. Rinconada tramo de Calle Naranjos a fin de Privada	\$225,000.00	100%	TIERRA BLANCA	145

Agua Potable y Saneamiento	Construcción de red de drenaje sanitario en Calle 5 de Mayo tramo de Boulevard Antonio Rocha Cordero a Rafael Ramírez	\$3,406,947.58	100%	TIERRA BLANCA	2,500
Agua Potable y Saneamiento	Construcción de red de drenaje en Calle Rinconcito, tramo de Calle Bonanza a fin de Calle, Col. Mártires de la Revolución	\$706,010.72	100%	MARTIRES DE LA REVOLUCION	75
Agua Potable y Saneamiento	Construcción de red de drenaje en Calle Francisco I Madero, tramo Calle Rinconcito a Calle Bonanza, Col. Mártires de la Revolución	\$142,472.58	100%	MARTIRES DE LA REVOLUCION	60
Agua Potable y Saneamiento	Construcción de red de drenaje en Calle Monreal tramo de Ignacio Zaragoza a fin de Privada Tierra Blanca	\$312,952.97	100%	TIERRA BLANCA	225
Agua Potable y Saneamiento	Construcción de red de drenaje en Calle Priv. de Morelos, tramo de Calle Morelos a fin de Privada Col. Emiliano Zapata, Delegación la Pila	\$698,395.00	100%	DELEGACION LA PILA	320
Agua Potable y Saneamiento	Construcción de red de drenaje sanitario en Calle de Rinconada, las Palmas, Sandía y Priv. de Belisario Domínguez	\$1,226,500.36	100%	TIERRA BLANCA	450
Agua Potable y Saneamiento	Construcción de red de drenaje sanitario en 3a Priv. de Arquitos, tramo de Calle Arquitos a fin de Calle	\$489,180.77	100%	VIVEROS SATELITE	240
Agua Potable y Saneamiento	Construcción de red de agua potable en 7a Priv. de Arbolitos, tramo de Calle Arbolitos a fin de Privada	\$293,262.91	90%	TERCERA GRANDE	175
Agua Potable y Saneamiento	Construcción de red de drenaje sanitario en Calle Francisco Carrera Torres, tramo de Calle Eufemio Zapata a Av. Corregidora	\$500,901.11	95%	MARTIRES DE LA REVOLUCION	100
Agua Potable y Saneamiento	Construcción de red de drenaje sanitario en Priv. Buganvilias de la Cruz, tramo de Calle de la Cruz a fin de Privada	\$527,067.51	100%	RANCHO DE LA CRUZ	220
Agua Potable y Saneamiento	Construcción de red de drenaje sanitario en 1a Priv. de Colorines, tramo de Calle Colorines a fin de Privada	\$523,443.41	100%	LOMAS DEL MEZQUITAL	240
Agua Potable y Saneamiento	Construcción de red de drenaje sanitario en 7a Priv. de Arbolitos, tramo de Calle Arbolitos a fin de Privada	\$463,210.50	90%	LOS SALAZARES 2A SECCION	380
Agua Potable y Saneamiento	Construcción de red de drenaje sanitario en Calle Desierto de Guadalupe, tramo de Av. Río Panuco y acceso a Priv. Garibaldi a Carr. Zacatecas y conexión a Anillo Periférico Norte	\$1,046,410.00	60%	LOS SALAZARES 2A SECCION	460
Agua Potable y Saneamiento	Introducción de red de drenaje sanitario en Carretera San Luis-Zacatecas (Lado Oriente), tramo de inicio de rampa de Puente a Periférico Norte	\$687,959.88	10%	LOS SALAZARES	110
Agua Potable y Saneamiento	Construcción de red de drenaje sanitario en Calle Manuel Acuña, 1a. Priv.2a Privada y Privada s/n	\$798,633.93	85%	VIVEROS SATELITE	250
Agua Potable y Saneamiento	Construcción de red de drenaje sanitario en Priv. Olivo, tramo de Calle Arquitos a fin de Privada	\$501,679.18	80%	VIVEROS SATELITE	150
Agua Potable y Saneamiento	Limpieza, Rehabilitación y Desazolve general del canal de desagüe en la lateral del paso a desnivel Anillo Periférico Sur y Sierra Vista	\$1,182,379.56	10%	VILLA ANTIGUA	80,000
55	Agua Potable y Saneamiento	\$29,715,826.65			

Rubro Principal	Nombre de la obra	Monto contratado	Avance físico	Ubicación	No. Beneficiarios
Educación	Construcción de techo en áreas de impartición de Educación Física en el Jardín de Niños Francisco Gabilondo Soler Cri-Cri	\$420,000.00	100%	IMPERIO AZTECA	150
Educación	Construcción de techo en áreas de impartición de Educación Física en Escuela Primaria Profesor Francisco Zarate Villegas	\$940,000.00	100%	TUNA	400
Educación	Construcción de techado en áreas de impartición de Educación Física en la Escuela Primaria Cuitláhuac	\$940,000.00	100%	IMPERIO AZTECA	600
Educación	Construcción de techo en áreas de impartición de Educación Física en el Jardín de Niños Ricardo Flores Magón	\$650,000.00	100%	MAGUEYES	650
Educación	Construcción de techado en áreas de impartición de Educación Física en Jardín de Niños Celia Carrizales Cervantes	\$550,000.00	100%	FRACC EL VERGEL	210
Educación	Construcción de techado en áreas de impartición de Educación Física en la Escuela Primaria Ricardo Flores Magón	\$880,000.00	100%	LAS FLORES	600
Educación	Construcción de techa en áreas de impartición de Educación Física en Jardín de Niños Manuel José Othón	\$550,000.00	100%	LA MAROMA	250
Educación	Construcción de techado en áreas de impartición de Educación Física en Jardín de Niños María del Rosario Gutiérrez Eskilsen	\$300,000.00	100%	LAS FLORES	200
Educación	Construcción de techo en áreas de impartición de Educación Física en Escuela Secundaria General Julián Martínez Isais	\$595,000.00	100%	TERCERA CHICA	800
Educación	Construcción de techado en áreas de impartición de Educación Física en la Escuela Primaria Javier Rivera García	\$930,000.00	100%	TIERRA BLANCA	540
Educación	Construcción de techado en áreas de impartición de Educación Física en la Escuela Primaria Matutina Prof. Fernando Méndez Ruiz	\$880,000.00	100%	BELLAS LOMAS	650
Educación	Construcción de techado en áreas de impartición de Educación Física en la Preparatoria Nueva Generación	\$940,000.00	100%	DELEGACION LA PILA	800
Educación	Construcción de techado en áreas de impartición de Educación Física en la Escuela Secundaria Técnica no. 44	\$950,000.00	100%	ESCALERILLAS	800
Educación	Construcción de techado en áreas de impartición de Educación Física en Escuela Telesecundaria Francisco I Madero	\$423,000.00	100%	TIERRA BLANCA	280
Educación	Construcción de Techado en Jardín de Niños Juan Escutia	\$783,861.43	10%	TERCERA CHICA	600
Educación	Construcción de Techado en Escuela Primaria General Álvaro Obregón, en las Manguitas	\$453,809.27	10%	LAS MANGUITAS	400
Educación	Construcción de Techado en Escuela Primaria Guadalupe Victoria, en El Refugio	\$520,519.65	10%	EL REFUGIO	450
17	Educación	\$11,706,190.35			

Rubro Principal	Nombre de la obra	Monto contratado	Avance físico	Ubicación	No. Beneficiarios
Desarrollo Urbano	Construcción en concreto hidráulico en Calle Camino Real a Saltillo, tramo de Calle San Juan a Calle Manuel Gómez Pedraza	\$4,628,836.28	100%	TERCERA CHICA	130,000
Desarrollo Urbano	Pavimentación de Priv. Los Bravo, tramo de calle Los Bravo a Ignacio Zaragoza	\$407,906.18	100%	TIERRA BLANCA	800
Desarrollo Urbano	Rehabilitación de Av. Kukulkán, tramo Av. Vasco de Quiroga a Calle Mitl	\$6,261,112.30	20.17%	RETORNOS	120,000
Desarrollo Urbano	Rehabilitación de Calle Arenal, tramo de Calle Acceso Norte a las Vías del FFCC	\$2,650,300.22	25%	VARIAS	40,000
Desarrollo Urbano	Rehabilitación de Calle Ignacia Aguilar, tramo de Av. Ricardo B Anaya a Calle Francisco Rodríguez	\$1,753,129.61	54.75%	RICARDO B ANAYA	25,000
Desarrollo Urbano	Rehabilitación de Calle Carlos Diez Gutiérrez, tramo de Calzada Guadalupe a Av. Constitución	\$4,006,785.58	23.1%	JULIAN CARRILLO	150,000
Desarrollo Urbano	Rehabilitación de Calle Francisco C. Rodríguez, tramo de Ignacio Aguilar a Calle Lidia Pérez	\$3,116,804.32	32.04%	RICARDO B ANAYA	80,000
Desarrollo Urbano	Rehabilitación de Calle Las Flores, tramo de Av. Ricardo B Anaya a Calle Margarita Castro Moctezuma	\$1,469,077.66	65.5%	RICARDO B ANAYA	10,000
Desarrollo Urbano	Rehabilitación de la Av. Malaquita, tramo de la Av. Coral a Av. Industrias	\$3,918,415.17	13%	FRACC. ESMERALDA	80,000
Desarrollo Urbano	Rehabilitación de Camino a la Comunidad La Manta de la Delegación de Bocas	\$5,720,446.74	10%	DELEGACION DE BOCAS	5,000
Desarrollo Urbano	Programa emergente de bacheo profundo en vialidades en las Calles de Lago de Texcoco, Lago de Trasimeno y Lago de Chalco	\$1,128,304.43	100%	SAN LUIS REY	20,000
Desarrollo Urbano	Programa emergente de bacheo profundo en vialidades en la Av. Juárez, tramo de Av. Salvador Nava Martínez a Anillo Periférico (Norte y Sur)	\$922,271.39	95%	SATELITE BELLAS LOMAS TEPEYAC	300,000
Desarrollo Urbano	Programa emergente de bacheo profundo en vialidades en las Calles de Antimonio, Arsénico, Oro, Cobre, López Hermosa, Kukulkán, Orquídea, Vasco de Quiroga y Juan del Jarro	\$489,515.67	100%	MORALES RETORNOS LAS FLORES DAMIAN CARMONA	200,000
Desarrollo Urbano	Programa emergente de bacheo profundo en vialidades en las Calles de Luis G. Urbina, Alfredo M. Terrazas, María Greever, Zenón Fernández, Mariano Otero, Matehuala, Del Potosí, Huasteca, Manuel Nava, Alaquines, Ahualulco y Manuel J. Cloutier a 18 de Marzo	\$1,224,614.82	100%	JARDINES DEL ESTADIO TEQUIS LOMAS JARDIN	300,000
Desarrollo Urbano	Programa emergente de bacheo profundo de vialidades en la Av. Industrias Norte, tramo de Esmeralda a Malvas	\$1,229,119.28	100%	VALLE DORADO JARDINES DEL SUR FRACC. ESMERALDA	320,000
Desarrollo Urbano	Programa emergente de bacheo profundo en vialidades en la Av. Industrias Sur, tramo Malvas a Esmeralda	\$1,223,478.05	100%	VALLE DORADO JARDINES DEL SUR FRACC. ESMERALDA	320,000

Desarrollo Urbano	Programa emergente de bacheo profundo de vialidades en la Prolog. Nereo Rodríguez Barragán, tramo de Calle García Diego a San Sebastián (Poniente)	\$1,225,175.76	100%	TEQUISQUIAPAN	80,000
Desarrollo Urbano	Programa emergente de bacheo profundo de vialidades en la Prolog. Nereo Rodríguez Barragán, tramo de San Sebastián a García Diego (Oriente)	\$1,228,774.32	100%	TEQUISQUEAPAN	80,000
Desarrollo Urbano	Programa emergente de bacheo profundo de vialidades en la Calle Barrio de Tlaxcala, tramo de Prolg. Nereo Rodríguez Barragán a Av. Muñoz	\$781,883.34	100%	TEQUISQUEAPAN	50,000
Desarrollo Urbano	Programa emergente de bacheo profundo de vialidades en la Delegación de Villa de Pozos (concreto asfáltico)	\$1,201,660.74	100%	DELEGACION DE POZOS	10,000
Desarrollo Urbano	Programa emergente de bacheo profundo de vialidades en la Delegación de la Pila	\$638,571.92	100%	DELEGACION LA PILA	1,000
Desarrollo Urbano	Programa emergente de bacheo profundo de vialidades en la Delegación de Bocas, en Camino Santuario - Macarenos, tramo de la Comunidad el Santuario a la Comunidad de Macarenos	\$1,226,844.00	100%	DELEGACION DE BOCAS	5,000
Desarrollo Urbano	Programa emergente de bacheo profundo de vialidades en la Delegación de Bocas, Paquete 2	\$1,203,696.00	100%	DELEGACION DE BOCAS	5,000
Desarrollo Urbano	Programa emergente de bacheo profundo de vialidades en la Av. Ricardo B Anaya, tramo de Tercera Sur a Periférico Oriente	\$804,575.70	100%	CENTRO DE ABASTOS	130,000
Desarrollo Urbano	Programa emergente de bacheo profundo de vialidades en la Calle Aeropuerto, Angela Peralta, Fray J de Xuares, Arco Iris, Av. López Mateos y María Greever	\$648,004.18	100%	AEROPUERTO LOS REYES JACARANDAS/RETORNOS MARTINEZ DE LA REVOLUCION Y JARDINES DEL ESTADIO	18,000
Desarrollo Urbano	Programa emergente de bacheo profundo de vialidades en la Calle Carlo Magno, Guanate, Madrigal, Damián Carmona, Periódico Oficial y Nicolas Zapata	\$1,229,509.82	100%	HACIENDA DE BRAVO ALTAMIRANO DAMINA CARMONA MORALES DEL VALLE	35,000
Desarrollo Urbano	Programa emergente de bacheo profundo de vialidades en la Calle Buganvillas, tramo de Av. Morales-Saucito a María Elena	\$1,221,026.19	100%	LOMAS DEL RIO	20,000
Desarrollo Urbano	Programa emergente de bacheo profundo de vialidades en la Calle Rafael Cepeda, tramo de Calle Flavio Ayala a Av. Revolución, lateral Salvador Nava Mtz. tramo de Xicoténcatl a calle Tatanacho, lateral de Salvador Nava Mtz. tramo de Tatanacho a Coronel Romero y Bvl. Río Española, tramo de Av. Himno Nacional a Calle Azteca Sur (ambos lados)	\$1,006,078.34	100%	EL PASEO HIMNO NACIONAL / TANGAMANGA SANTUARIO / PASEO	65,000
Desarrollo Urbano	Programa emergente de bacheo profundo de vialidades en la Calle Coronel Romero, tramo de Salvador Nava Martínez a Pascual M. Hernández	\$1,229,000.00	100%	SAN MIGUELITO	180,000
Desarrollo Urbano	Programa emergente de bacheo profundo de vialidades en la Delegación de Villa de Pozos	\$1,136,813.99	100%	DELEGACION DE VILLA DE POZOS	5,000
Desarrollo Urbano	Elaboración y suministro de mezcla asfáltica para rehabilitación de vialidades (Sector 1, 3 y 4) (Modificación con polímeros líquidos, con proceso de fabricación en caliente entre 80° C y 110° C y colocación en frío, con un contenido asfáltico (EKBE-64-22) entre el 5.0 al 5.5 % elaborado con un agregado pétreo tipo 3 A)	\$3,903,933.49	100%	VARIAS COLONIAS	250,000
Desarrollo Urbano	Elaboración y suministro de mezcla asfáltica para rehabilitación de vialidades (Sector 2 y 5) (Modificación con polímeros líquidos, con proceso de fabricación en caliente entre 80° C y 110° C y colocación en frío, con un contenido asfáltico (EKBE-64-22) entre el 5.0 al 5.5 % elaborado con un agregado pétreo tipo 3 A)	\$3,903,933.49	100%	VARIAS COLONIAS	250,000

Desarrollo Urbano	Elaboración y suministro de mezcla asfáltica para rehabilitación de vialidades (Sector 6, 7, La Pila y Bocas)	\$3,903,967.71	100%	VARIAS COLONIAS	250,000
Desarrollo Urbano	Programa emergente de bacheo profundo de vialidades en la Av. Himno Nacional, tramo de Coronel Romero a Nicolas Fernando Torre (norte)	\$1,228,548.92	100%	ISSSTE TANGAMANGA JARDIN LAS AGUILAS	250,000
Desarrollo Urbano	Programa emergente de bacheo profundo de vialidades en la Calle Río Nazas, tramo de Río Papaloapan a Río Grande	\$1,042,317.32	100%	BELLAS LOMAS	80,000
Desarrollo Urbano	Programa emergente de bacheo profundo de vialidades en la Calle Juan Antonio Quiroz tramo de la Calle Israel a José de Gálvez	\$1,224,724.63	100%	RICARDO B ANAYA 2A SECCION	30,000
Desarrollo Urbano	Programa emergente de bacheo profundo de vialidades en varias Calles del Fracc. Capricornio	\$1,228,694.46	100%	FRACC. CAPRICORNIO	12,000
Desarrollo Urbano	Programa emergente de bacheo profundo de vialidades en la Calle de Damasco, tramo de Calle Israel a Calle Álamos y Calle Fray Francisco de Arévalo tramo de Ricardo B. Anaya a Beirut	\$1,147,372.45	100%	RICARDO B ANAYA 2A SECCION	18,000
Desarrollo Urbano	Programa emergente de bacheo profundo de vialidades en la calle de Estambul tramo de Fray Francisco de Arévalo a calle Obispo Pedro Barajas	\$827,671.61	100%	FRACC. OBISPADO	40,000
Desarrollo Urbano	Programa emergente de bacheo profundo en la Calle Lisboa tramo de Real de San Antonio a Belén y Calle Beirut tramo de Fray José Gauna a Fray Francisco de Arévalo	\$1,126,531.26	100%	RICARDO B ANAYA	25,000
Desarrollo Urbano	Programa emergente de bacheo profundo de vialidades en la Calle de Lago Omega tramo de Laguna de Mayrán a Laguna de Tamiahua y calle Lago de Zumpango tramo de Laguna de Mayrán a Laguna de Tamiahua	\$858,948.64	100%	SAN LUIS REY	60,000
Desarrollo Urbano	Programa emergente de bacheo profundo de vialidades en Av. Himno Nacional, tramo de Coronel Romero a Nicolás Fernando Torre (sur)	\$1,225,635.67	100%	ISSSTE TANGAMANGA JARDIN LAS AGUILAS	250,000
Desarrollo Urbano	Programa emergente de bacheo profundo de vialidades en Calle Pedro Fernández, tramo de Av. José de Gálvez a fin de Priv. Calle Juan Antonio Quiroz 2a etapa, Calle Israel tramo de Calle Bagdad a Calle Lisboa	\$1,199,318.58	23%	RICARDO B ANAYA	80,000
Desarrollo Urbano	Programa emergente de bacheo profundo de vialidades en Calle Bernabé Gómez, tramo de Av. José de Gálvez a fin de Privada	\$1,233,225.52	100%	RICARDO B ANAYA	80,000
Desarrollo Urbano	Programa emergente de bacheo profundo de vialidades en Varias Calles de la Col. Balcones del Valle	\$1,250,084.51	20%	BALCONES DEL VALLE	100,000
Desarrollo Urbano	Programa emergente de bacheo profundo de vialidades en Calle Ignacio de Fanduas, tramo de Av. José de Gálvez a Calle Israel	\$1,518,057.58	52.6%	RICARDO B ANAYA	80,000
Desarrollo Urbano	Programa emergente de bacheo profundo de vialidades en lateral Ricardo B Anaya, tramo de Calle Rosalio Sánchez Niño a Av. Ricardo B Anaya	\$460,224.46	55.6%	RICARDO B ANAYA	80,000
Desarrollo Urbano	Programa emergente de bacheo profundo de vialidades en Av. Hernán Cortes, tramo de Av. Muñoz a Calle Carlo Magno (Carril Norte)	\$ 82,010.74	13%	VARIAS	120,000
Desarrollo Urbano	Programa emergente de bacheo profundo de vialidades en Av. Constitución, tramo de Av. Salvador Nava Martínez a Av. Olivos	\$769,056.64	10%	LOS OLIVOS	60,000

Desarrollo Urbano	Programa emergente de bacheo profundo de vialidades en Calle América del Sur, tramo de Calle Republica de Guatemala a Calle Simón Díaz	\$521,723.76	11%	SATELITE	50,000
Desarrollo Urbano	Programa emergente de bacheo profundo de vialidades en Calle América del Centro, tramo de Calle Republica de Brasil a Republica de Costa Rica	\$151,169.04	13%	SATELITE	30,000
Desarrollo Urbano	Programa emergente de bacheo profundo de vialidades en Av. Hernán Cortes, tramo de Av. Morales Saucito a Fray Diego de la Magdalena (Carril Sur)	\$1,206,004.93	70%	VARIAS	120,000
Desarrollo Urbano	Programa emergente de bacheo profundo de vialidades en Calle Azteca Sur, Calle Doroteo Maldonado, Calle Roque Estrada, Calle Hogar del Niño, Calle Revolución, Calle Flavio Ayala y Calle Humberto Macias	\$856,424.19	38%	EL PASEO	60,000
Desarrollo Urbano	Programa emergente de bacheo profundo de vialidades en Av. Topografía, tramo de Av. Morales Saucito a Calle Papagayos	\$1,620,486.07	35%	VALLE DEL TECNOLÓGICO	120,000
Desarrollo Urbano	Programa emergente de bacheo profundo de vialidades en av. Mexquitic, tramo de Calle Mezquitil a Segunda Priv. de Mexquitic	\$1,259,236.84	12%	VARIAS	100,000
Desarrollo Urbano	Programa emergente de bacheo profundo de vialidades en 1ra. Priv. de Dalias, tramo de Calle Dalias a Camino Antiguo a Simón Díaz	\$1,825,641.02	25%	VARIAS	100,000
Desarrollo Urbano	Transformación y aplicación de carpeta asfáltica en Las Calles Juan de Jarro, Dalias, Prol. Moctezuma, Luis Donald Colosio, Manuel Nava, Pánfilo Natera	\$2,922,290.33	10%	VARIAS COLONIAS	400,000
Desarrollo Urbano	Suministro y transformación de ekbe de PEMEX en distintas vialidades	\$1,229,060.00	10%	VARIAS COLONIAS	20,000
Desarrollo Urbano	Elaboración y Suministros de Mezcla asfáltica para Rehabilitación de Vialidades	\$23,512,380.00	100%	VARIAS COLONIAS	400,000
Desarrollo Urbano	Prueba piloto ciclovia Himno Nacional de Valentín Gama a Eucaliptos y de Abogados a Xicoténcatl	\$1,040,397.88	100%	VARIAS	350,000
63	Desarrollo Urbano	\$ 126,183,353.72			

Rubro Principal	Nombre de la obra	Monto contratado	Avance físico	Ubicación	No. Beneficiarios
Fortalecimiento Municipal	Rehabilitación de Centro Deportivo Integral Topacio	\$1,275,390.70	10%	FRACC. DALIAS	10,000
Fortalecimiento Municipal	Rehabilitación de Centro Deportivo Integral Valle del Tecnológico	\$1,055,155.64	10%	VALLE DEL TECNOLÓGICO	15,000
Fortalecimiento Municipal	Construcción de Centro Deportivo Vergeles 2a. etapa	\$6,470,257.70	10%	BARRIO DEL VERGEL	25,000
Fortalecimiento Municipal	Rehabilitación del Mercado Republica	\$3,428,362.82	10%	BARRIO DE TLAXCALA	40,000
Fortalecimiento Municipal	Construcción de Centro Deportivo Español 2da Etapa	\$3,988,382.21	25.5%	FRACC. ESPAÑOL	5,000
4	Fortalecimiento Municipal	\$12,229,166.86			

Rubro Principal	Nombre de la obra	Monto contratado	Avance físico	Ubicación	No. Beneficiarios
Seguridad Pública	Terminación y puesta en funcionamiento de Edificio Municipal	\$3,573,984.42	99%	ZONA CENTRO	200,000
Seguridad Pública	Construcción de Edificio de Protección Civil	\$1,562,268.60	13%	DELEGACION DE VILLA DE POZOS	5,000
2	Seguridad Pública	\$5,136,253.02			
139	Total General	\$181,474,243			

Por lo anterior, se puede observar que la administración actual ha logrado hacer más obras con menos dinero, toda vez que en el último año de la administración anterior se ejercieron más de 225 mdp en 56 obras, lo que significa un incremento de 248 por ciento de obras realizadas.

En este sentido, se ha buscado el fortalecimiento del organismo operador INTERAPAS. La primera acción emprendida fue cubrir el costo normal de operación con cargo al Gobierno Municipal, con ello se mantiene la operación continua dentro del Municipio, la segunda acción consistió en cubrir los pasivos que tenía el organismo operador con el Municipio, por lo que se procedió al pago y se canceló la deuda contraída por un monto de 37.8 mdp. Destacan la gestión de su operación en infraestructura con los Colectores Sauzalito y Sierra Vista, así como la rehabilitación continua de la infraestructura hidráulica que representa una inversión de 39.54 mdp.

Desde el inicio de la presente administración municipal ha sido una prioridad para la Dirección de Ecología y Aseo Público el atender y evitar las acciones que generan un deterioro al medio ambiente, actuando de manera preventiva, a través de acciones de inspección y la aplicación de sanciones administrativas. Para ello fue necesario hacer gestiones para incluir en la Ley de Ingresos del Municipio de San Luis Potosí, S.L.P., para el Ejercicio Fiscal 2019, un catálogo de sanciones, establecido en tal ordenamiento jurídico en la fracción IV del artículo 26 como “Multas por infracciones a la Ley Ambiental del Estado de San Luis Potosí, al Reglamento de Ecología para el Municipio de San Luis Potosí, S.L.P. y al Reglamento de Aseo Público Municipal”, señalando las acciones que son sancionables en valores de la unidad de medida y actualización (UMA) (Ver Tabla 8).

Tabla 8
Acciones sancionables según el
Reglamento de Aseo Público Municipal.

Falta	Sanción
Tirar en la vía pública	10 UMA (particulares) 50 UMA (establecimientos y personas morales)
Emisión de ruidos	10 UMA (particulares) 50 UMA (establecimientos y personas morales)
Quema de basura	10 UMA (particulares) 50 UMA (establecimientos y personas morales)
Tirar basura en lugares públicos o predios baldíos	20 UMA (particulares) 50 UMA (establecimientos)
Tirar residuos peligrosos en la vía pública o predios baldíos	50 UMA (particulares) 100 UMA (establecimientos y personas morales)
Dejar desechos de mascotas en la vía pública	10 UMA
Establecer o contribuir a la formación de tiraderos clandestinos	50 UMA (particulares) 100 UMA (establecimientos y personas morales)
Utilizar la vía pública como estancia de animales de cualquier especie	10 UMA
Depositar basura en la vía pública fuera de los horarios de recolección, en los casos de establecimientos comerciales dejarla en la vía pública en espera del recolector	10 UMA (particulares) 50 UMA (establecimientos y personas morales)
Ruido excesivo en establecimientos comerciales, industriales y de prestación de servicios (jurisdicción municipal)	50 UMA
Por ruido excesivo en domicilios particulares, (colaboración con DGSPM)	de conformidad con lo establecido en el bando de policía y gobierno
Por omitir trámite de licencia ambiental municipal	40 UMA
Omisión de trámite para permiso para recolección de rsu	25 UMA
Omisión a requerimiento de citatorio	5 UMA (particulares) 10 UMA (establecimientos y personas morales)

Incumplimiento de medidas correctivas de urgente aplicación	10 UMA (particulares) 50 UMA (establecimientos y personas morales)
Omisión al refrendo de licencia y/o permisos competencia de la dirección de ecología y aseo público dentro de los periodos establecido en los reglamentos para tal efecto	20 UMA (particulares) 50 UMA (establecimientos y personas morales)
Por incumplimiento a las condiciones de la licencia ambiental municipal	50 UMA
Por inicio de actividades de construcción sin la licencia ambiental correspondiente	50 UMA
Fuente: Elaboración propia, 2019.	

Mediante el programa prioritario de la Dirección de Ecología y Aseo Público denominado “Bienestar Animal” para la protección a los derechos de los animales, además de ser un compromiso establecido en campaña, se realizaron las siguientes acciones:

- En colaboración con más de 50 asociaciones protectoras de animales y el Colegio de Médicos Veterinarios de San Luis se trazó la ruta crítica de trabajo a favor de los derechos de los animales creando el Programa de Bienestar Animal.
- Se inició la campaña “Sin Correa No”, la cual pretende salvaguardar la seguridad de los ciudadanos y de los animales de compañía. A través de dicha campaña se realizaron 45 pláticas, contando con la asistencia de un aproximado de 2,000 personas.
- Se restauró y reparó la unidad móvil de esterilización con la cual dio atención a mascotas en 14 puntos de la ciudad en beneficio de 73 colonias.

Con el fin de atender denuncias ciudadanas en materia de daños al medio ambiente y regular establecimientos comerciales y de servicios en relación a la implementación de medidas preventivas y normativas para evitar el deterioro ecológico, se crea la Coordinación Jurídica de Inspección Ambiental, concluyendo en la reestructuración y fusión de los cuerpos de inspección, supervisión y dictaminación, lo que ha permitido la correcta canalización de los trámites y servicios, reducción de tiempos de respuesta y una mayor cobertura evitando la corrupción. Entre las actividades que se realizan destacan:

- Regulación de negocios, establecimientos comerciales y de servicio y atención a denuncias ciudadanas en materia de daños al medio ambiente y de imagen de nuestra ciudad, así como la implementación de medidas preventivas y normativas para evitar el deterioro ecológico; destacando un total de 529 inspecciones.
- Atención a las causas y efectos de contaminación generados por la quema de residuos sólidos no permitidos en la elaboración de ladrillo, realizado operativos conjuntos con dependencias municipales como Protección Civil, Seguridad Pública, Dirección Comercio, INTERAPAS y la Coordinación de Derechos Humanos, así como la Secretaría de Ecología y Gestión Ambiental de Gobierno del Estado (SEGAM) decomisando incluso residuos peligrosos y de

manejo especial como aceites, llantas, trapos impregnados, plásticos, entre otros prohibidos en la normatividad ambiental.

Derivado de los acuerdos generados de la Dirección de Ecología y Aseo Público con diversas empresas y asociaciones civiles, se ha logrado fortalecer programas de reforestación gracias al compromiso y seguimiento a través de campañas de riego, limpieza y deshierbe continuo, contribuyendo a la sobrevivencia de los árboles. Particularmente en las actividades de plantación desarrolladas en el parque urbano “Paseo de la Presa” por ser éste un espacio emblemático no sólo para la capital potosina sino para todo el estado, se favorece a esa trascendental zona de recarga natural del acuífero del valle de San Luis Potosí, es de vital importancia la conservación y restauración de su cubierta vegetal (Ver Tabla 9).

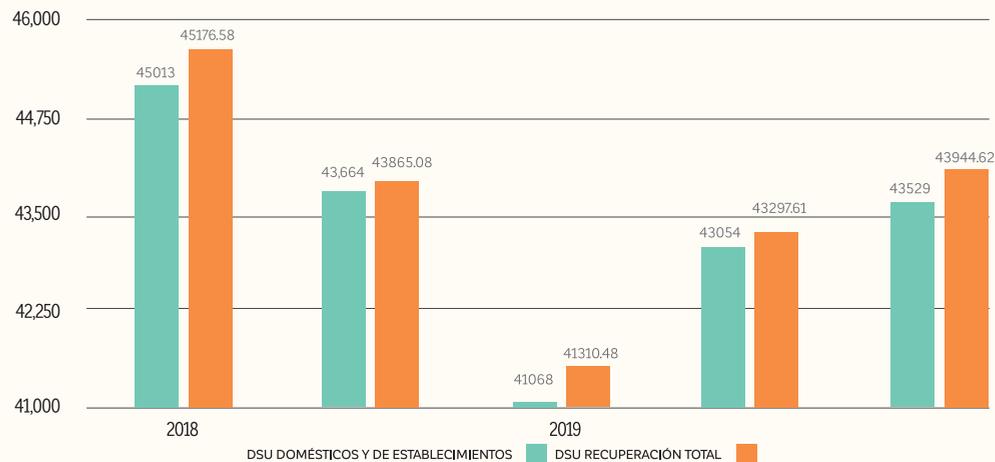
Tabla 9 Programas de conservación y restauración en colaboración con empresas	
Proyecto	Empresa
Acuerdo para la Adopción de Zona de Reforestación en Paseo a la Presa San José, Capacitación Cultura del Agua.	Borg Warner
Acuerdo para la Adopción de Zona de Reforestación en Paseo a la Presa San José	Cummins Motores
Acuerdo para la Adopción de Zona de Reforestación en camellón Zona Industrial	Parque Millenium
Acuerdo para la Adopción de Zona de Reforestación en camellón Carretera Rioverde	NAL México / North American Lighting México, S.A. de C.V.
Acuerdo para la Adopción de Zona de Reforestación en camellón Zona Industrial, Eje 122, 123 y 124	Grupo Acerero
Acuerdo para la Adopción de Zona de Reforestación en Paseo a la Presa San José. Donación de agua para riego. Donación de lodos para composta.	Bebidas Mundiales, S. de R.L. de C.V., Arca Continental
Acuerdo para la Reforestación de áreas comunes del complejo habitacional Ciudad Satélite.	INVIES, Gobierno del Estado
Acuerdo de Vinculación con representantes de manzanas para el diseño de área verde, reforestación y participación continua en diversas colonias de la ciudad.	Cambio de Ruta, A. C.
Acuerdo para la Donación de árboles para llevar a cabo el programa de Reforestación de la Dirección de Ecología y Aseo Público	Fundación Grupo México
Acuerdo para la Donación de árboles para llevar a cabo el programa de Reforestación de la Dirección de Ecología y Aseo Público	CONAFOR
Acuerdo para la Digitalización de Recorrido virtual por el Centro de Información y Educación Ambiental	Raíz A.C.
Fuente: Elaboración propia, 2019.	

El Gobierno Municipal a través de un esquema de regulación público privado asegura la recolección del 99.82% de los desechos sólidos urbanos (DSU). El mayor componente en la generación de DSU son las unidades domésticas y los establecimientos industriales, comerciales y de servicios.

Esta proporción se mantiene a lo largo del tiempo, por lo que se muestra un patrón de generación normal de DSU de manera estacional que oscila entre las 41 mil toneladas en el bimestre febrero-marzo y las 43.9 mil toneladas del periodo junio-julio; de esta forma, en el Municipio de San Luis Potosí se producen en promedio 725.31 toneladas de DSU diarios con una producción per cápita de 0.85 kg por persona por día. Valores que oscilan por supuesto en un rango que alcanza el valor máximo de 0.9 kg por persona por día, estando por debajo de la media nacional de 1.46 kg por persona por día (Ver Gráfica 6).

Gráfica 6

Recolección de los DSU y los provenientes de unidades domésticas y establecimientos en el Municipio (toneladas).



Fuente: Elaboración propia, 2019.

Un aspecto relevante es la atención que se brinda a las llamadas de emergencia por diversas contingencias tanto naturales como domésticas, así como la atención inmediata de personas en situación de calle. Estos logros se han debido gracias a la reorganización de los servicios de protección civil que han permitido mantener la operación continua de la verificación a establecimientos y construcciones, como la capacidad de reacción ante eventualidades que ha permitido responder a más de cuatro mil llamados de emergencia entre octubre del 2018 a julio del 2019.

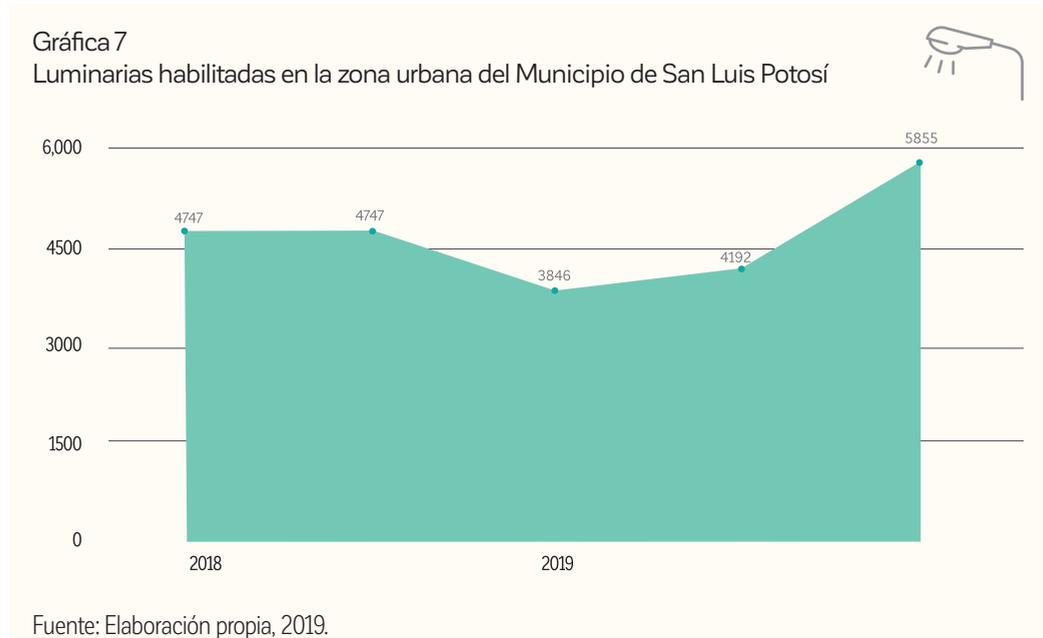
Es de destacar la intervención oportuna ante el incendio que afectó 11 mil hectáreas de la Sierra de San Miguelito que durante los 29 días de labor realizados por la Dirección de Protección Civil Municipal en coordinación con Protección Civil del Estado, la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR), Bomberos y otras agencias gubernamentales, pero sobre todo con apoyo de brigadistas voluntarios, fue posible su extinción.

Entre octubre del 2018 y agosto del 2019 la Dirección de Servicios Municipales ejerce un monto superior a los 60.3 mdp para atender las necesidades de la ciudadanía (Ver Tabla 10).

Tabla 10
Acciones de la Dirección de Servicios Municipales para la atención ciudadana

Coordinación	Programa	Descripción	Logros
Coordinación de Cementerios	Inhumaciones en cementerios municipales	Servicios de inhumación de los Cementerios Municipales	564 inhumaciones
	Exhumaciones en cementerios municipales	Servicios de exhumación de restos áridos de un cuerpo	1,032 exhumaciones
Coordinación Parques y Jardines	Áreas verdes	Mantenimiento a las áreas verdes y/o públicas que se encuentran dentro del padrón de jardines además de la coordinación de Imagen Urbana y Aseo público	2,044,882 m ²
	Camellones	Brindar mantenimiento a los camellones que se encuentran dentro del padrón del listado de parques y jardines	1,734,550 m ²
	Reforestación	Reforestación de áreas verdes, en colonias, unidades habitacionales, donde se solicite este movimiento	13,122 plantas
Coordinación de Alumbrado Público	Mantenimiento preventivo y correctivo del alumbrado público	Reparación y reposición de lámparas que presenten mal funcionamiento habilitadas	26,209 lámparas
Rastro Municipal	Sacrificio de ganado	Sacrificio de ganado en sus diferentes especies	86,450 cabezas de ganado
Coordinación de Imagen Urbana	Retiro de pintas en bardas y mobiliario urbano	Trabajos de pintura, encalado y limpieza para retiro de grafiti	75,141 m ²
	Mantenimiento al mobiliario urbano en áreas publicas	Rehabilitación y mantenimiento de juegos infantiles, ejercitadores y bancas	5,610 unidades diversas
	Desarrollo de pinturas en guarniciones, pasos peatonales canchas deportivas	Pintura en guarniciones, pasos peatonales y canchas deportivas	25,350 m lineales
	Limpieza de plazas jardines y monumentos	Limpieza y lavado manual y/o mecánico de áreas y monumentos	594,442 m ²
	Mantenimiento que favorece la accesibilidad en la ciudad	Arreglo de banquetas, rampas para discapacitados y colocación de adoquines	1,490 m ²

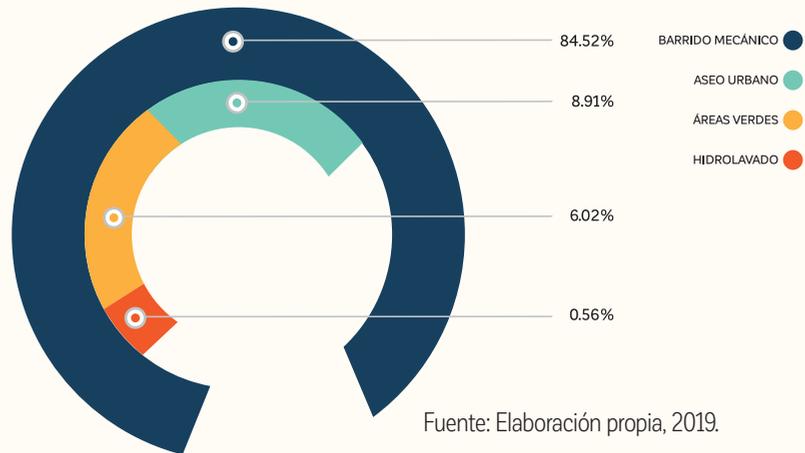
Como se observa, se han habilitado (reparado o sustituido) 26,209 luminarias, lo que representa una cobertura del 33.43% del total de luminarias de la zona urbana y el 97.42% del total de luminarias apagadas (Ver Gráfica 7).



El incremento de la capacidad para lograr una cobertura de mantenimiento total ha sido posible gracias a un manejo responsable de las finanzas municipales, lo que incluye el incremento del parque vehicular con cuatro nuevas grúas incorporadas dentro del esquema de arrendamiento que se citó en el Capítulo I.

Las acciones de limpieza, en lo que respecta al mantenimiento de la zona urbana incluyendo el Centro Histórico, se llevan a cabo con el uso de distintas tecnologías, desde el barrido mecánico hasta el barrido manual de aseo público. Se tiene una cobertura del 89.24% de la superficie total urbanizada consistente en vialidades, espacios públicos, parques y jardines. La mayor proporción se realiza por barrido mecánico (Ver Gráfica 8).

Gráfica 8
Mantenimiento de la Zona Urbana de San Luis Potosí por tipo de limpieza utilizada.



Fuente: Elaboración propia, 2019.

Para ampliar la cobertura de atención, focalizar el uso de los recursos públicos e intensificar los resultados se instrumenta la estrategia de acción integral Gobierno de a Pie.

Una de las estrategias administrativas más significativas que se implementaron en la administración actual es sin duda “Gobierno de a Pie”, en la cual el Mtro. Xavier Nava Palacios, Alcalde del Municipio de San Luis Potosí, sostiene un encuentro directo con la ciudadanía para conocer las necesidades y demandas directamente de la gente para el mantenimiento de la ciudad, estrategia que incluye además acciones de mejoramiento de la infraestructura y el equipamiento, seguridad, esparcimiento, entre otras. Para ello, a la fecha que se reporta, se han visitado 27 colonias como son: San Ángel, Retornos, Balcones del Valle, El Aguaje, Morales, Los Pirules, Los Arbolitos, Buganvillas, San Leonel, Garita de Jalisco, por mencionar algunas. Como resultado de dichos encuentros se generan actividades para atender los compromisos que el Mtro. Nava contrae con la ciudadanía (Ver Tabla 11).

Acción	Logro
Reparación de Luminarias	1,500 luminarias
Pintura de fachadas y/o enclado de muros	14,752 m2 pintados
Mantenimiento a mobiliario urbano	373 unidades diversas
Limpieza de áreas públicas	65,780 m2
Recolección de residuos	377,650 kg
Pintura en líneas, guarniciones y banquetas	2,610 m lineales
Limpieza en camellones	32,420 m2
Limpieza en áreas verdes	82,204 m2
Poda de árboles	512 árboles
Reforestación	3,739 árboles

Fuente: Elaboración propia, 2019.

Tan sólo en lo que se refiere al mantenimiento urbano, la superficie intervenida representó el 29.31% de la superficie atendida por las operaciones normales de limpieza y aseo de parques y jardines. Es así como se ha logrado incrementar el mantenimiento de la Ciudad alcanzando una cobertura del 99.20% de la superficie urbanizada.

A través del programa Ciclovía Potosina coordinado por el IMPLAN, en colaboración con Policía Vial, Desarrollo Económico, Desarrollo Social, Dirección de Comercio, Comunicación Social, Servicios Municipales, Obras Públicas, Dirección de Cultura, Catastro y Desarrollo Urbano, se implementaron los primeros 5.7 km sobre la Av. Himno Nacional en donde se beneficiaron directamente a más de 2 mil usuarios. Lo que representó una inversión municipal de 8.2 mdp, siendo esta la primera ciclovía realizada por el municipio con visión estratégica y dentro de la mancha urbana, cumpliendo con altos niveles técnicos propuestos por el Manual de Calles Mexicanas, Urban Street Design Guide y Manual de Ciclo Ciudades.

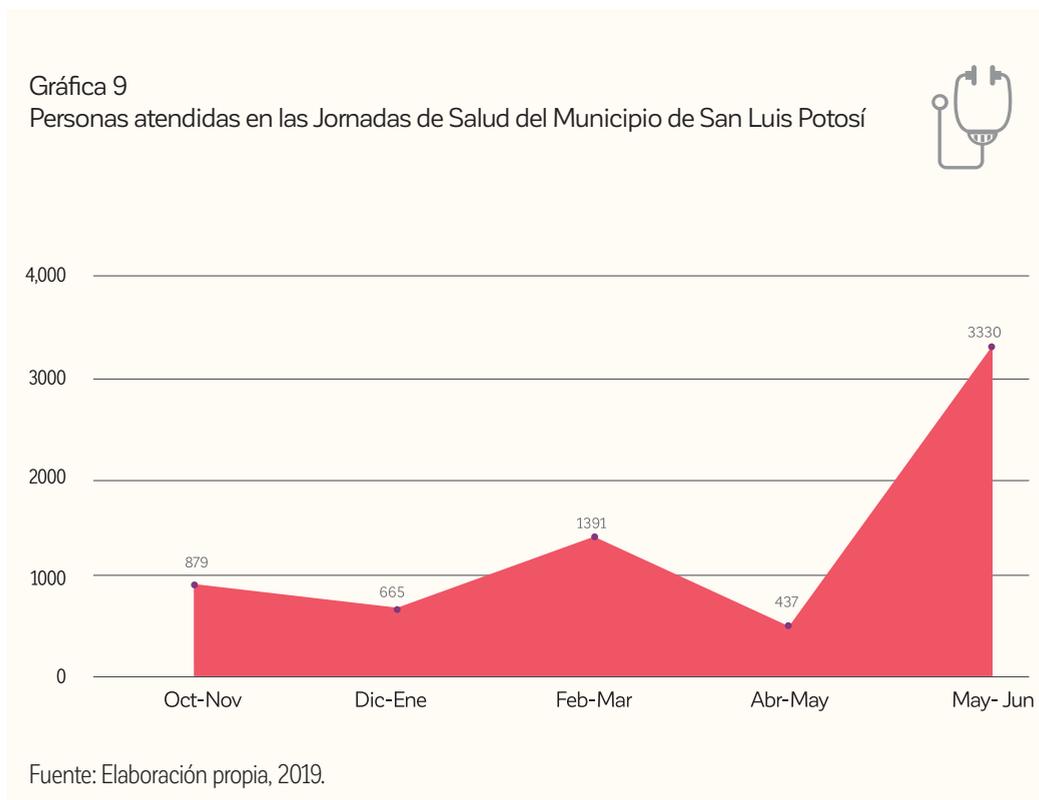
Ciudad con Bienestar

El Sistema Municipal Desarrollo Integral de la Familia (DIF) se llevó a cabo el “Programa de Salud”, a través del cual se brindaron 45,192 consultas a población en situación vulnerable del Municipio de San Luis Potosí. Dichas consultas representan un 51 por ciento más con relación al último año de la administración anterior, en la cual se tiene un registro de 23,490 consultas otorgadas. El servicio se brindó en 8 subprogramas (Ver Tabla 12).

Subprograma	Descripción	Servicio	Consultas
Brigadas Rurales de Salud	Proporcionar consultas en comunidades rurales con altos índices de marginación y pobreza.	Médica	2,316
		Dental	632
		Optometría	479
		Nutrición	140
		Psicológica	60
Jornadas Itinerantes de Salud	Llevar atención a población vulnerable del Municipio	Médica	1,660
		Enfermería	3,330
		Dental	1,129
		Optometría	759
		Nutrición	360
		Psicológica	302
Salud Comunitaria	Brindar atención a población vulnerable y en riesgo que acude al DIF Municipal	Médica	1,659
		Dental	2,103
		Enfermería	11,583
Programa de Visitas Domiciliarias	Llevar atención a pacientes crónicos, dependientes que no pueden abandonar su domicilio para recibir atención en salud.	Médica	62
		Enfermería	62
		Nutrición	30
		Psicología	42

Unidad Básica de Rehabilitación	Proporcionar asistencia en la rehabilitación integral a personas con algún tipo de discapacidad.	Médica	16,081
Atención Pediátrica y de Enfermería en los Centros Educativos	Atención médica especializada para niños y niñas usuarios de centros educativos que permite realizar intervención preventiva para el desarrollo integral, así como esquemas de tratamiento. permite realizar intervención preventiva para el desarrollo integral, así como esquemas de tratamiento.	Pediatría	860
		Enfermería	1,416
Atención Médica en la Unidad de Atención a la Violencia Familiar	Asistencia médica a usuarios que acuden a la Unidad de Atención a la Violencia Familiar	Médica	54
Atención Médica y de Enfermería en el Albergue "Nuestra Casa"	Brindar atención a los usuarios del albergue Nuestra Casa	Médica	73
Fuente: Elaboración propia, 2019.			

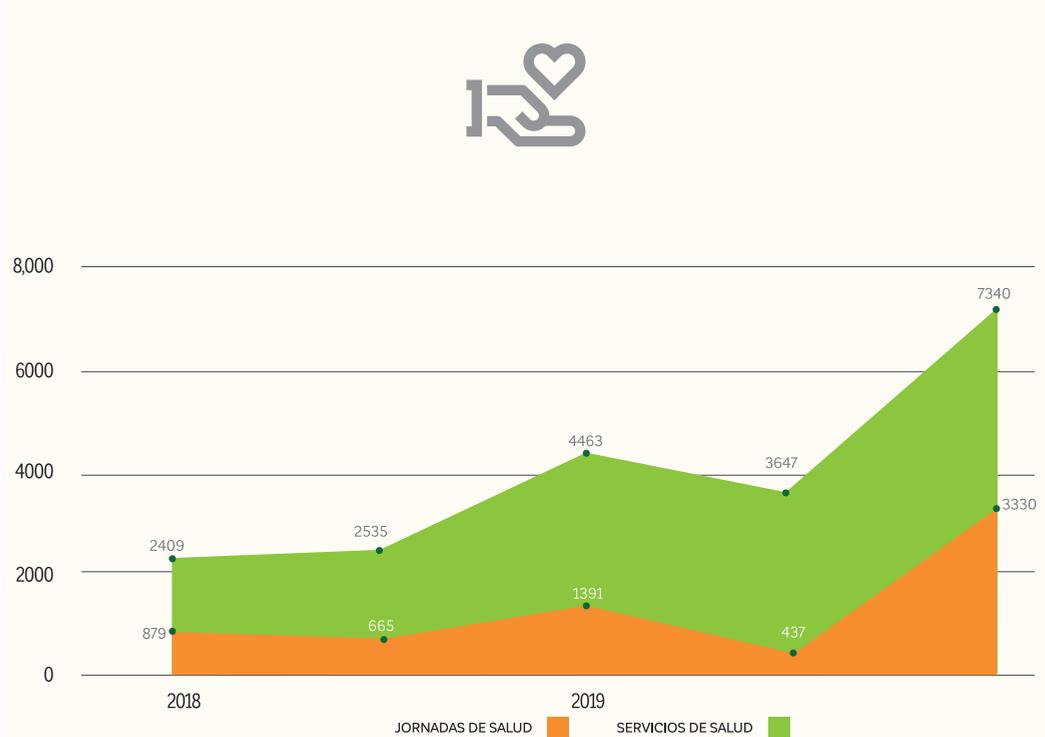
A través de las dichas jornadas el DIF Municipal acerca los servicios de atención integral, apoyo e información que promueven una vida libre de violencia a 6,702 personas que han logrado acceder a estos servicios durante el periodo octubre de 2018 a julio 2019 (Ver Gráfica 9).



Las Jornadas de Salud son una estrategia que ha permitido extender los servicios de salud en el Municipio, que sumados a las 13,692 personas atendidas en las instalaciones con que se cuenta, se atiende de forma subsidiaria a 20,394 persona que equivalen al 3.57% de la población atendida por los Servicios de Salud Estatal y Federal en el Municipio (Ver Gráfica 10).

Gráfica 10

Total de personas atendidas por los servicios de salud del DIF Municipal incluyendo las Jornadas de Salud en San Luis Potosí

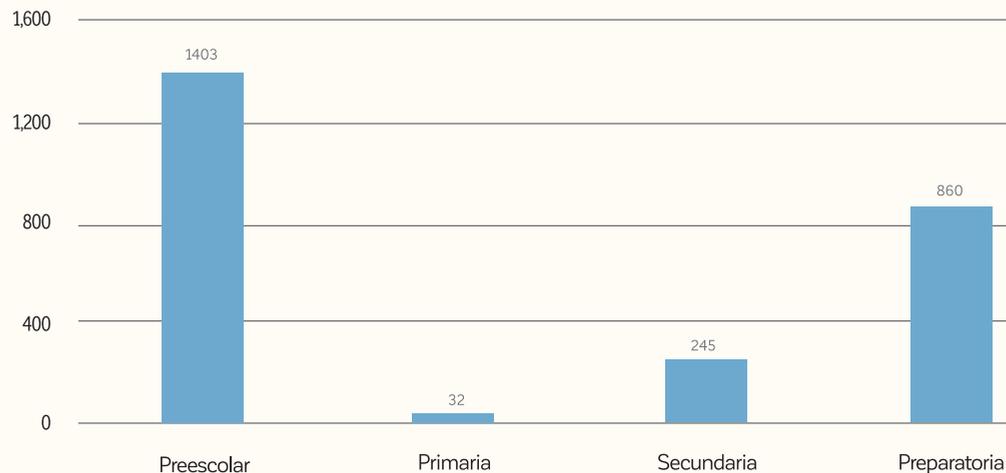


Fuente: Elaboración propia, 2019.

Los servicios educativos que el Municipio brinda a través de los seis planteles preescolares del DIF Municipal y los catorce centros educativos administrados por la Dirección de Educación mantuvieron una matrícula de 2,571 estudiantes en el Sistema de Educación Pública Municipal, que representa el 1.35% de las niñas, niños y adolescentes en edad escolar que asisten a escuelas del sector público.

Dado que los servicios educativos del Sistema de Educación Pública Municipal son subsidiarios, la matrícula por cada nivel educativo es un reflejo de la cobertura que alcanza los servicios educativos públicos y privados en el municipio, por lo que la mayor matrícula se centra en los dos extremos de la educación básica, tanto preescolar como de preparatoria (Ver Gráfica 11).

Gráfica 11
Matrícula escolar del Sistema Municipal de Educación del ciclo lectivo 2018-2019 de San Luis Potosí



Fuente: Elaboración propia, 2019.

Una acción relevante que se ha dado durante esta Administración ha sido sin duda dar un énfasis al cuidado de la salud y la activación física de la población. Es por eso por lo que, por primera vez en la historia del H. Ayuntamiento, se creó la Dirección de Deporte Municipal, a través de la cual se ha logrado fomento a la salud, evitar el ocio y sedentarismo y coadyuvar en el bienestar deportivo y social de la población. Para este primer informe, en materia deportiva, se han invertido un total de 25.1 mdp en infraestructura, apoyos especiales y eventos de activación física. Lo anterior ha permitido ampliar los servicios de las Unidades Deportivas, los Centros de Desarrollo Comunitario y de activación física.

En materia de infraestructura deportiva, con el programa “Patrulla deportiva” se realizaron acciones para la construcción y rehabilitación de 4 centros deportivos públicos: Centro Deportivo Español y Centro Deportivo Los Vergeles y rehabilitación del Centro Deportivo Integral Topacio y Centro Deportivo Valle del Tecnológico. Lo anterior representó una inversión total de más de 20.7 mdp.

Se integraron 120 instructores en 36 centros deportivos y comunitarios que imparten clases gratuitas. Así mismo, se han impartido cursos y módulos de capacitación a dichos instructores en el Centro Unión con la finalidad de desarrollar una mejor atención a usuarios que asisten a los centros deportivos. Así mismo, en implementos y equipamiento en unidades deportivas y programas institucionales se está mejorando y dignificando el deporte en dichas clases. Se concretó una inversión de 2.4 mdp.

En Apoyo Social se invirtieron 500 mil pesos, lo que comprende carreras deportivas, solicitudes de uniformes, transportes, entre otras solicitudes de ciudadanos deportistas a nivel amateur.

Actualmente, se promueve la “Ciclovía dominical” en Av. Venustiano Carranza y en Boulevard Río Española, con lo que se ha logrado activar alrededor de 83,74 mil usuarios directos en 49 domingos, permitiendo apoyar a diferentes organizaciones civiles y altruistas, inclusión a personas con discapacidad, el cuidado animal, entre otros eventos deportivos. Lo anterior ha representado una

inversión de 1 mdp para el mejoramiento de esta.

Se activan diariamente a 350 usuarios en área deportiva Arroyo Hondo en coordinación con la empresa Cummins, a través del “Torneo Intercolonias” para el beneficio del deporte municipal, con la participación de cerca 145 colonias. La gestión de dicho torneo representó una inversión de 500 mil pesos.

Dando atención al Deporte estudiantil, eventos especiales y deporte con causa, se llevó a cabo el evento denominado “Mini Olimpiada” en colaboración con Dirección Municipal de Educación, en la que se contó con la participación de 348 alumnos de escuelas municipales. Para dicho evento se invirtieron 83,172.00 pesos en acciones traslados, equipo deportivo, pago de arbitrajes, reconocimientos.

Se ejecutó el programa “Carreras atléticas” con apoyos a instituciones educativas como el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP) Plantel Zona Industrial, Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de San Luis Potosí (CECYTE) Delegación Bocas, colegios particulares y públicos, con lo que se benefició a más de 2 mil participantes.

Se dio apoyo para la realización de 19 jornadas de ligas deportivas entre instituciones educativas, lo que representó 266 partidos con más de 4000 jóvenes estudiantes activados.

En atención a las instituciones que integran Deporte Federado en el municipio de San Luis Potosí, se contó con la participación de 1,225 jóvenes en la etapa municipal Olimpiada Nacional 2019, en la que se consideró más de 17 ramas deportivas.

Activando a más de 50 mil usuarios en 61 centros deportivos del Municipio de San Luis Potosí, a través de los programas denominados “Actívate” y “Día del desafío”, realizados en colaboración con la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (CONADE) e Instituto Potosino del Deporte (INPODE) y con una duración de 12 horas cada uno,

Atendiendo el abandono en materia de política pública cultural, la administración actual crea la Dirección de Cultura, que durante la historia del Municipio de San Luis Potosí se tenía subordinada a la Dirección de Turismo, dándole importancia y autonomía para el desarrollo de políticas públicas en la materia.

Se instaló con apoyo de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación (UNESCO) la Mesa Intersectorial y de Diseño para la Gobernanza Cultural, considerada por el Programa IberCultura como una tecnología replicable por los gobiernos de Iberoamérica. Dicha mesa se encuentra en proceso de validación de acreditación de buena práctica por parte de la organización Ciudades y Gobiernos Locales Unidos (CGLU) y por la Agenda 21 de la cultura. Para ello se realizó el foro Desarrollo Cultural y 10 espacios distintos de diálogo donde participaron 286 personas y generaron 310 iniciativas en materia de Cultura para guiar las políticas municipales.

Se desarrolló el Programa de Fomento a la Gobernanza Cultural “Horizontes”, cuyo propósito es ampliar las alternativas de incidencia pública, planeación y diseño participativo, agenciamiento y gobernanza cultural. De este programa se derivaron las siguientes actividades:

- 7 aulas abiertas, con la participación de 150 asistentes;
- Café filosófico, 30 asistentes;
- 4 Buzz Groups, 112 asistentes;
- Foro de Desarrollo Cultural, 164 asistentes;

- 12 sesiones de mesas de trabajo con espacios culturales independientes, 38 representantes, y
- 3 sesiones de la Mesa Intersectorial y Diseño de Gobernanza, 33 expertos.

Para la integración de un cuerpo voluntario y profesional, se publicó la convocatoria “Andares Culturales”, la cual reunió a 11 prestadores de servicio social para brindar oportunidades de experiencias y capacitación, así como acercamiento de alternativas de formación sociocultural.

En el Programa del Desarrollo Cultural Comunitario “Procomún”, logrando un impacto en 10,504 personas beneficiadas, y cuyo propósito es el visibilizar y contribuir al fortalecimiento de los procesos culturales de base comunitaria, la Dirección de Cultura impulsó las actividades:

- 32 talleres de formación de capacidades socioculturales en recintos culturales institucionales, los que contaron con la participación de 279 personas;
- Despliegues en 85 territorios del Municipio, donde se acercó a 8,685 vecinos a actividades culturales;
- Iniciación artística a través de capacitación a 457 personas;
- Recuperación afectiva y ocupación creativa del espacio público con 19 personas capacitadas;
- 13 organizaciones autogestivas con 64 promotores comunitarios de festividades tradicionales, y
- 62 apoyos institucionales para el fortalecimiento de agendas culturales no gubernamentales.

A través de esfuerzos transversales, se han impulsado en colaboración con espacios culturales independientes, acciones para la obtención de la primera licencia de giro comercial que reconocerá desde disposiciones reglamentarias a aquellas organizaciones sin fin de lucro que promueven actividades culturales en la capital, garantizándoles certidumbres jurídicas, de existencia de no clausura de promoción y crecimiento.

Con el propósito de fomentar, promover y difundir las diferentes expresiones de la creatividad y fortalecer el desarrollo artístico, se desarrolló el programa “Capital Creativa”, en donde se realizaron:

- 146 actividades de animación sociocultural con una afluencia de 129,328 asistentes;
- 6 exposiciones artísticas, 166,430 asistentes;
- 85 colaboraciones con proyectos ciudadanos para la realización de actividades culturales, 14,679 asistentes, y
- 81 gestiones y apoyos para el fortalecimiento de actividades culturales públicas.

En materia de Desarrollo Social, el Gobierno Municipal impulsa la estrategia “En Son de Paz”, cuyo objetivo es el desarrollo humano a través de la ayuda solidaria dirigido a niñas, niños y adolescentes, jefas y jefes de familia, y adultos mayores a través de los Programas Sociales; así como la implementación del Programa de Piso a Techo que tiene como objetivo mejorar las condiciones de habitabilidad de las viviendas con mayores carencias.

En el marco de la estrategia para el Desarrollo Social denominada “En Son de Paz”, el Gobierno Municipal instrumenta programas sociales como “Becas Educativas”, “Jefes y Jefas de Familia” y “Adultos Mayores”, dirigidos a niñas, niños y adolescentes; así como a mujeres y hombres jefes de

familias y personas de 60 o más años, quienes reciben un apoyo solidario bimestral de 750 pesos, además de la incorporación de programas educativos y deportivos en los Centros de Desarrollo Comunitario y Unidades Deportivas del Municipio, beneficiando aproximadamente a 6 mil personas.

En este sentido se han realizado 27,400 censos en la zona urbana, incluyendo la totalidad de las Zonas de Atención Prioritarias, lo que ha permitido incorporar a la fecha 3,129 familias beneficiarias de los Programas Sociales. Se espera para este programa incluir un padrón de 25 mil familias. La inversión en desarrollo social que se estima realizar de los programas de la estrategia En Son de Paz suma los 60 mdp.

Se apoya a 21 localidades del área Rural del Municipio de San Luis Potosí con una inversión de 844,950 pesos asegurando 563.30 hectáreas, ante contingencias climatológicas como: sequía, inundaciones, granizo, heladas, etc. Beneficiando así a 356 productores, los cuales recibirán un pago por la pérdida de su cosecha, de 1,500.00 pesos por hectárea (Ver Tabla 13)

Tabla 13 Distribución de apoyos para protección de cultivos		
Area	Hectáreas	Monto
Zona No Delegacional	371.05	557,250.00
Delegación de Bocas	154.08	235,200.00
Delegación Villa de Pozos	35	52,500.00
Fuente: Elaboración propia, 2019.		

Cabe hacer mención que en la administración anterior solo se contemplaba a 3 localidades de la zona rural con una inversión de 133,000 pesos.

Con motivo de ofrecer a la juventud capitalina una segunda oportunidad de ingresar al nivel superior; e impulsar su desarrollo, así como promover descuentos y becas, en coordinación con 46 universidades y escuelas técnicas superiores, se realizaron dos ferias de universidades, contando con una participación de más de 600 jóvenes.

Se llevó a cabo el Campamento de Verano Fueron un total de 1,500 niños de entre 6 a 12 años, en el que se desarrollaron actividades como manualidades, deporte, recreación, juegos entre otras. Cabe destacar que durante el campamento se realizaron visitas guiadas al parque Tangamanga, a la doceava Zona Militar y al museo del Ferrocarril, siendo este último donde se clausuro dicho campamento con la presencia del alcalde, el Mtro. Xavier Nava Palacios.

Con el fin de apoyar en la rehabilitación, desazolve y construcción de Bordos de Abrevadero en las comunidades rurales, para el mejor aprovechamiento del agua de lluvia se invirtieron de 3 mdp de fondos estatales (1.5 mdp), municipales (1.2 mdp) y del sector Privado (300 mil pesos), a través de los cuales se adquirieron un total de 2000 horas maquinas. De esta forma se beneficiaron a 600 productores de la Zona Rural en 17 localidades: Charquito Blanco, Tanque de la Cruz, el Refugio, Peñasco, Terrero Norte, Huizache, Huaracha, San Rafael I, La Melada, Cerritos de Zavala, la Manta, el Cascaron, Mezquital, Angostura, Jarrillas, Macarenos y Bocas.

Ciudad con Derechos

Se publicó en el Periódico Oficial del Estado de San Luis Potosí un Acuerdo Administrativo mediante el cual los servicios que realizan las 18 Oficialías del Registro Civil otorgarán de manera gratuita a todas las personas residentes del municipio de San Luis Potosí, para el ejercicio fiscal 2019. Asimismo, se realizaron 72,450 registros relativos al estado civil de las personas, destacando el trámite de nacimiento con un 55%; el registro de defunción con 21%, así como el de matrimonio con 14% y el de divorcio con un 6%.

El Departamento de Estadística y Extranjería, expidió 1780 constancias de residencia, radicación, modo honesto de vivir, de identidad para las personas que radican en Estados Unidos, así como de registro de fierros. De igual manera, el Departamento de la Junta de Reclutamiento atendió a 2268 jóvenes que solicitaron su trámite para el servicio militar; además de asesorar y realizar 458 búsquedas de matrículas, así como la emisión de 182 constancias de no trámite, a las personas que requirieron los servicios de la Junta de Reclutamiento.

Se ha logrado optimizar la atención ciudadana, mejorando los tiempos de respuesta para solicitudes de información, cartas de residencia, fierros y anuencias municipales, a su vez se ha logrado atender en un 90% las demandas ciudadanas que son canalizadas a través de la Dirección de Concertación Social. Es importante mencionar se otorgaron 749,299 pesos en diversos apoyos sociales de diversas índoles.

A fin de beneficiar a toda la población del municipio de San Luis Potosí se implementó el “Proyecto Permanente de Mejora Regulatoria de la Dirección General de Catastro, Desarrollo Urbano y Nuevos Proyectos”, la cual está compuesta a su vez por la Dirección de Catastro como la Dirección de Administración y Desarrollo Urbano. El proyecto permitirá mejorar la calidad de los procesos para la realización de los servicios y trámites que lleva a cabo la Dirección General, mejorar los tiempos de respuesta, bajar los costos operativos y mejorar la calidad de servicio. Se estima en un promedio mensual de 10,500 en servicios brindados por la DGCDUyNP a diversos usuarios, lo que representa un récord histórico haber aumentado, durante la presente administración un 40% aproximadamente, el número de usuarios que solicitan trámites y/o servicios. Por ello el Proyecto de Reingeniería Administrativa tiene como meta, llegar a prestar servicios de forma digital y de última generación.

Las direcciones adjuntas a la han DGCDUyNP rediseñaron los diagramas de flujo de los procesos operativos, redujo el número de fichas de trámites en un 92%, redefinió su organigrama alineándolo a la legislación vigente, específicamente la Nueva Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de San Luis Potosí y contemplando los principios de la Nueva Agenda Urbana de ONU-Hábitat. Esto permitirá mejorar significativamente los servicios que se ofrecen y además coadyuvará en el cumplimiento de los compromisos internacionales que nuestro país tiene con las Naciones Unidas.

Como primeros resultados también se cuenta con una imagen satelital actualizada de la zona metropolitana del municipio de San Luis Potosí que permite mejorar la operatividad en servicios, después de 9 años de no haberse contado con una vigente. Esta información permite agilizar trámites relacionados al contar con este instrumento de consulta actualizado.

Por primera vez, la DGCDUyNP cuenta con un “Formato único de trámites” para cada una de las Direcciones que agrupa esta Dirección General. El formato digital puede ser descargado por el usuario a través de la página web del municipio, lo que lo beneficia de forma directa en el tiempo al no requerir acudir a las oficinas administrativas y agiliza el inicio del mismo. Este es el primer paso hacia el Proyecto de Modernización y Digitalización de la Dirección.

Es importante destacar que el proyecto a su vez integra, vincula y homologa la información de la cabecera municipal con la que se genera en las Delegaciones de La Pila, Villa de Pozos y Bocas, lo cual también es histórico en la administración municipal de San Luis Potosí.

A fin de contar con la infraestructura apropiada para mejorar el servicio a los usuarios de la DGCDUyNP, se han invertido más de 4 mdp, que contempla 2 mdp en la adquisición de equipo de cómputo de alta capacidad el cual no se había actualizado en los últimos 10 años, lo que además de resultar obligatorio para la operación cotidiana acelerando tiempos de operación, resultan indispensables para el “Proyecto de Modernización y Digitalización de la DGCDUyNP” que busca convertir a San Luis Potosí en Ciudad Inteligente; 1.3 mdp para la adquisición de licencias del software de uso cotidiano, acción que impulsa las buenas prácticas administrativas ya que gran cantidad de los programas encontrados al inicio de esta Administración tenían licencias vencidas o no contaban con ellas; 700 mil pesos para la primera etapa de digitalización que permitirán a los usuarios, por primera vez en la historia del municipio, realizar trámites, servicios y pagos en línea, así como el acceso a información, consulta en línea y descarga de leyes, reglamentos y demás información de interés relacionada.

En atención al cumplimiento de la Ley de Archivo del Estado de San Luis Potosí, toda vez que al inicio de la presente administración encontró el acervo documental catastral y de desarrollo urbano de los últimos 3 años sin archivar, y ante la responsabilidad jurídica que representa el resguardo de la documentación depositada en la administración pública, se invierten 2 mdp en el proyecto “Archivo Digital y Físico de la Dirección General de Catastro, Desarrollo Urbano y Nuevos Proyectos” que contempla el adecuado control, resguardo y archivado de expedientes. Este además servirá de plataforma para el proyecto también inédito, denominado “Base Única de Datos de la Administración Municipal de San Luis Potosí”. Que la DGCDUyNP emprende el próximo 2020 a fin de reducir al mínimo la documentación solicitada a los usuarios al realizar trámites y servicios municipales.

En atención a la ciudadanía los resultados operativos de la DGCDUyNP en la realización de trámites y servicios que beneficiaron a la población en el periodo comprendido entre octubre 2018 a junio 2019 se registraron 95,261 contribuyentes atendidos (Ver Tabla 14, 15 y 16).

Tabla 14 Indicadores generados por la atención de la DGCDUyNP en el periodo octubre 2018 a junio 2019	
Personas atendidas en el periodo de octubre 2018 – junio 2019	51,508
Trámites atendidos en el periodo de octubre 2018 – junio 2019	43,753
Trámites ingresados a la DGCDUyNP	38,358
Trámites rezagados de la Administración anterior atendidos y resueltos	5,395
Trámites resueltos en el mismo mes	30,110
Porcentaje de respuesta en tiempo de trámites	79%
Trámites ingresados por día (promedio)	197
Trámites resueltos por día (promedio)	155
Fuente: Elaboración propia, 2019.	

Tabla 15
Reporte de trámites de atendidos por la Dirección de Catastro
en el periodo octubre 2018 a junio 2019

Trámite	Ingresados	Resueltos en el mismo mes de ingreso	Resueltos de rezago
Adquisición de inmuebles	12,493	10,965	2,034
Avalúos (en tres modalidades)	13,225	11,312	1,238
Certificación de documentos	6	3	0
Certificado de medidas y colindancias	373	156	34
Certificado de si/no empadronamiento	5	4	0
Certificado de si/no propiedad	2,657	2,366	76
Constancia de datos técnicos	8	1	0
Dibujo de clave catastral en plano manzanero escala de 1:1000	91	19	3
Deslinde	8	3	0
División de predio	150	82	22
Fusión de predios	60	37	5
Inscripción de condominios	124	62	16
Inscripción de fraccionamientos	14	12	1
Rectificación de condominios	4	1	2
Rectificación de nombre de propietario	266	129	29
Rectificación de superficie de terreno o modificación de integración de construcción	204	79	47
Rectificación de uso de suelo	50	18	3
Rectificación por ubicación (calle, colonia y número oficial)	230	131	8
Registro de predio urbano y rústico	112	39	15
Rectificación de domicilio fiscal	1	1	0
Solicitud de clave catastral	3	2	0
Total	30,084	25,422	3,533

Fuente: Elaboración propia, 2019.

Tabla 16
Reporte de trámites de atendidos por la Dirección de Administración y Desarrollo Urbano en el periodo octubre 2018 a junio 2019

Trámite	Ingresados	Resueltos en el mismo mes de ingreso	Resueltos de rezago
Actualización de licencia	419	192	48
Licencia de alineamiento y número oficial	1,565	751	135
Canalizaciones	318	185	148
Informe de uso de suelo	386	260	13
Demoliciones	88	42	19
Fraccionamientos (reposición de planos, actualización de registro, licencias uso de suelo, retotificaciones, registro de planos, autorización)	234	120	41
Fusiones	81	33	32
Impacto urbano (dictamen)	69	42	18
Licencia de construcción uso de suelo y alineamiento (obra mayor)	2,057	1,294	865
Licencia de construcción (obra menor)	883	681	9
Municipalización	33	28	9
Omisiones	210	133	49
Subdivisiones	140	53	37
Terminación de obra	790	396	149
Uso de suelo (construcción)	255	40	71
Uso de suelo (funcionamiento)	746	438	219
Total	8,274	4,688	1,862

Fuente: Elaboración propia, 2019.

De los 95,261 contribuyentes ya mencionados representan un promedio de 491 personas atendidas diariamente. Además, destaca que los servicios prestados por la DGCDUyNP aumentaron un 40% en relación con el año anterior.

El rezago en la actualización de los instrumentos jurídicos deviene en la falta de certeza jurídica para la población y en las consecuentes pérdidas económicas. Por ello, a fin de beneficiar a la población del municipio de San Luis Potosí, alineándose a la Ley de Ordenamiento Territorial, Desarrollo Urbano del Estado de San Luis Potosí, incluyendo los principios de la Nueva Agenda Urbana de ONU Hábitat y considerando los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS), impulsa la actualización de leyes, reglamentos y programas que resultarán en un legado histórico para la ciudadanía y para el desarrollo urbano sostenible de la ciudad (Ver Tabla 17).

Tabla 17
Actualizaciones a la normatividad en materia de Desarrollo Urbano

Unidades responsables	Normatividad creada o actualizada	Descripción	Estatus
DGCDUyNP	Reglamento de Construcciones del Municipio de San Luis Potosí (1994)	Es el ordenamiento que establece las disposiciones jurídicas aplicables en materia de planificación, urbanización, seguridad, estabilidad e higiene, respecto al uso de predios o de las edificaciones, ya sea propiedad pública o privada, dentro de la zona urbana y suburbana del Municipio de la Capital.	En desarrollo su actualización.
DGCDUyNP	Reglamento de las Mesas Colegiadas para la Autorización y Municipalización de Fraccionamientos del Municipio.	Es el instrumento jurídico que regula la estructura y funcionamiento de las Mesas Colegiadas en materia de autorización de fraccionamientos y municipalización, cuyo objeto es la evaluación de la viabilidad de los desarrollos habitacionales conforme a las disposiciones jurídicas aplicables y por otra parte la evaluación de la viabilidad y autorización de forma colegiada de la entrega –recepción de las obras, bienes inmuebles, equipamiento y urbanizaciones respectivas.	Presentado ante el Cabildo para su autorización
DGCDUyNP	Reglamento de Catastro del Municipio de San Luis Potosí	Es el ordenamiento legal que regula los actos catastrales y da certidumbre a los poseedores y/o propietarios de predios, tierras, parcelas y lotes dentro de la circunscripción del Municipio de San Luis Potosí	En desarrollo su actualización.
Gobierno del Estado y la DGCDUyNP participa en colaboración	Reglamento de la Comisión de Admisión de Directores Responsables de Obra y Corresponsables, CADROC.	Es el ordenamiento jurídico que tiene por objeto acreditar la experiencia e idoneidad profesional y pericial de las personas físicas profesionales del ramo de la construcción, que pretendan registrarse por primera vez en los municipios como Directores Responsables de Obra o Corresponsables.	En desarrollo su creación.

Fuente: Elaboración propia, 2019.

Como complemento del proyecto de “Mejora Regulatoria de la DGCDUyNP” y a fin de elevar los estándares de calidad de los servicios que se imparten a la población, se trabaja de forma permanente en un “Programa de capacitación continua” para los servidores públicos quienes en 12 años no habían recibido capacitación y que comprende a la fecha más de 15 cursos, talleres y diplomados impartidos.

Se trabaja en el “Proyecto de Actualización de Valor de la Ciudad”, proyecto que busca remontar el índice de 34.76 (sobre 100) que el Municipio de San Luis Potosí recibió en su evaluación del año 2018 en el indicador Gobernanza y Legislación Urbana de los Índices de Ciudades Prosperas CPI (por sus siglas en inglés) emitido por ONU Hábitat, INFONAVIT y SEDATU que deja ver el porcentaje de ingresos propios del municipio respecto al total de sus ingresos anuales y por ende la urgencia de remontar este indicador.

Se invierte un monto de 10 mdp en la ejecución de la primera etapa del Proyecto de Actualización y Modernización de la Base Cartográfica de la Zona Urbana del Municipio de San Luis Potosí. Proyecto que mediante el uso de sistemas y procedimientos aerofotogramétricos, topográficos, geodésicos, cartográficos y recorridos 360°, servirán de base para estrategias de cobro eficientes del impuesto predial, mejoría en los tiempos de respuesta de los trámites catastrales pero principalmente lograran elevar al catastro municipal al nivel tecnológico de última generación que con información actualizada, permitirá, al municipio de San Luis Potosí contar con un “Catastro Multifinalitario” que dará a la ciudad el valor que le corresponde y será herramienta principal para la toma de decisiones del Ayuntamiento. Este proyecto tiene como meta incrementar los ingresos del municipio sin incrementar los valores del predial, y así incrementar en al menos en un 30% los ingresos del Municipio.

No se puede hablar de desarrollo sin hablar de la educación, lo que es primordial para la administración del Municipio de San Luis Potosí. Por lo que para garantizar que el derecho a la educación sea más que la oportunidad de ir a la escuela, se instaló el Consejo Municipal de Participación Social en la Educación con participación ciudadana, lo que ha permitido instrumentar medidas de mejora continua en el Sistema Municipal de Educación, el reconocimiento de la participación social de los y las adolescentes con el Premio Magdalena Derbez; así como, el fomento a las buenas prácticas educativas.

Para asegurar el derecho de todas las mujeres a una vida libre de violencia se instala el Comité para Atender, Prevenir y Erradicar la Violencia hacia las Mujeres, las Niñas y las Adolescentes con participación ciudadana, con ello se establecen compromisos para la instrumentación de medidas de intervención para garantizarlo.

Por primera vez en el Municipio de San Luis Potosí, se diseña e implementa un programa sostenible y sustentable llamado “Por un San Luis sin violencia”, en el cual, se visibiliza la urgente necesidad de depositar capacidades humanas para la solución no violenta de conflictos y la prevención de las violencias en las comunidades escolares, fomentando la cohesión, la participación ciudadana y la responsabilidad social como aspectos fundamentales a privilegiar en los diferentes contextos de nuestra ciudad, diversificando así los servicios de la Dirección de Educación. El programa se compone de cuatro ejes principales:

- Familias Educadoras, en el cual se busca establecer canales de comunicación asertivos con madres, padres, cuidadoras y cuidadores, para realizar acciones en la escuela, familia y comunidad, que permitan incidir en los propósitos educativos y contribuyan a la mejora de la calidad educativa de las y los alumnos a partir de un proceso de desarrollo de competencias básicas para la vida en el marco de una cultura de paz, fomentando así la gestión escolar integral.
- Leo, expreso y decido, en el cual se promueve la cultura de paz a través del fomento a la

lectura y el desarrollo de habilidades expresivas y creativas en niñas, niños y adolescentes dentro de la Biblioteca Pública Itinerante.

- Construyendo la Paz, con la intención de fomentar una cultura de paz y de no violencia en niñas, niños y adolescentes, a través del desarrollo de habilidades socioemocionales, con el fin de generar buenas prácticas que promuevan la participación en su entorno escolar, desarrollando en el alumnado capacidades para la vida y esperanza de futuro, desde una mirada de inclusión y respeto a los Derechos Humanos.
- Mi escuela promoviendo la Paz, para crear y validar modelos de prevención de violaciones a Derechos Humanos a través de mecanismos de participación de la niñez y la adolescencia que fomenten una cultura de paz y de respeto a los DDHH en la comunidad escolar, donde niñas, niños y adolescentes jueguen un papel protagónico ejerciendo su derecho a ser escuchados y a la participación en la toma de decisiones.

Con fundamento en la Ley General de Acceso de las Mujeres a una vida libre de violencia y en atención a la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género y con el fin de erradicar todas las formas de violencia contra las mujeres y las niñas, la Dirección de Educación emprendió una serie de acciones educativas para impulsar una cultura de no violencia contra mujeres y niñas beneficiando a 36,041 alumnas, alumnos, servidores y servidoras públicas, así como sociedad en general:

- Presentación de la obra de teatro “Alicia sin país” contando con la asistencia de 1,051 alumnas y alumnos de nivel secundaria y preparatoria;
- Biblioteca Itinerante, 12,679 usuarios;
- Conferencia “Diagnóstico del embarazo infantil y adolescente en México”, 120 servidores públicos asistentes;
- Programa Desarrollo de Habilidades Socioemocionales, 20,884 niñas, niños y adolescentes beneficiados;
- Difusión del programa de educación corresponsable “mi escuela promoviendo la paz”
- Programa: Mujeres tejiendo el cambio, beneficiando a 100 mujeres;
- Talleres a cargo de la Red de Diversificadores Sociales A.C., en beneficio de 860 alumnas y alumnos de Nivel Medio Superior;
- Curso de prevención de la violencia feminicida a través de las enseñanzas de las nuevas masculinidades, beneficiando a 237 servidoras y servidores públicos y personas que se desempeñan en el ámbito privado, y
- Seminario “La escuela como espacio de aprendizajes socioemocionales”, beneficiando a 110 servidoras y servidores públicos de distintas instituciones gubernamentales capacitados en materia de Derechos Humanos.

Con una inversión municipal de más de 2.0 mdp se benefició a 4,088 estudiantes y usuarios del Sistema Educativo Municipal al equipar y rehabilitar Centros Educativos Municipales y Bibliotecas, propiciando espacios dignos para que contribuyan a la mejora del aprendizaje poniendo al centro del quehacer educativo a las niñas, niños y adolescentes.

En el primer año de la Administración se han generado programas contextualizados y que atienden a problemáticas sociales con el fin de que a partir de procesos educativos no formales se realicen actividades innovadoras dirigidas a la sociedad en su conjunto, donde con una mirada de corresponsabilidad se promuevan acciones en favor de la Paz, la inclusión, la construcción de ciudadanía y democracia haciendo de Bibliotecas Públicas Municipales (BPM) espacios de encuentro, fortaleciendo así la cohesión social brindando una atención a 37,308 usuarias y usuarios:

- A través del programa “Biblioteca Itinerante” se busca crear espacios de sana convivencia a través del fomento de la igualdad y equidad, en donde se modifiquen los patrones de violencia de género culturalmente aprendidos, trabajando un contexto de cultura de paz, en beneficio de 12,679 usuarios.
- Incentivar el hábito de la lectura y la escritura a través el programa “Fomento a la lectura” mediante prácticas innovadoras que respondan a las necesidades de los contextos sociales actuales haciendo de las BPM espacios de cohesión social, durante esta Administración se han atendido 21,150 usuarios.
- En el “Verano de la ciencia”, se promueve la ciencia y la tecnología a través de procesos lúdicos donde niñas, niños y adolescentes desarrollen capacidades para la solución de conflictos promoviendo el juego libre, beneficiando 1459 niñas y niños.
- Difundir los servicios que ofrecen las BPM con la finalidad de despertar el interés por los libros y la lectura, buscando rescatar los espacios públicos con planes, programas y acciones sustentantes y sostenibles, teniendo una atención a 2,020 usuarias.

Por primera vez se llevó a cabo un proceso de formación, capacitación y actualización de las y los docentes del Sistema Educativo Municipal, brindándoles herramientas en temas como planeación argumentada, trabajo en equipo, trabajo colaborativo, aprendizaje por proyectos documentales, científicos y sociales, matemáticas lúdicas, meditación, estrategias didácticas constructivistas, neurodidáctica, música y movimiento, lectura en el aula, evaluación, habilidades socioemocionales, la cultura de paz, mismas que fortalecerán las capacidades humanas y las competencias académicas en el proceso de enseñanza-aprendizaje de 1,900 alumnas y alumnos del Sistema Educativo Municipal, priorizando las necesidades específicas de aprendizaje.

Mediante la Promoción y difusión Turística a través de mapas, rotulación de tranvías turísticos, camiones urbanos y espectaculares con campaña de identidad, se ha logrado incrementar hasta un 7% la afluencia turística a la capital, alcanzando más de 1,100,000 visitantes a nuestra ciudad.

Buscando llevar a San Luis Potosí a un turismo de vanguardia digital, en el marco del programa “Turismo Digital” se lanzó el denominado “Kiosko interactivo”, con un transfer web y toda la información que el turista quiere y necesita, logrando así un posicionamiento del destino tanto a nivel local como nacional e internacional.

A través del programa “Productos Turísticos Institucionales”, en el cual se incluyen “Noches de leyendas”, “Marionetas de leyendas”, “Callejoneadas”, “Cuenta cuentos”, “Talleres de chocolate” y nuestra oficina de atención y módulos Turísticos se ha logrado generar un impacto en más de 50 mil personas, posicionando a San Luis Potosí como un destino turístico.

Con la intención de desarrollar políticas públicas incluyentes, en el programa “Turismo Social” se realizaron diversas actividades y productos como “Recorridos sensoriales”, la “Guía turística en braille” y “Conferencias incluyentes”, generando un beneficio a más de 3,000 personas, lo anterior con una inversión mínima, gracias a los convenios y colaboración de los diferentes organismos,

instituciones y asociaciones.

Con más de 60 recorridos en Palacio Municipal, 3 recorridos en la ruta del mezcal, con más de 80 recorridos de “Hoy conocí mi centro Histórico” y “Centro Histórico en tu escuela”, 40 recorridos en el Tranvía Turístico para escolares, se atendió a más de 12,000 personas y así se logró promover y fortalecer la identidad del potosino, así como acercar al turista local, nacional e internacional, a la historia de la entidad.

Con la finalidad de fortalecer una conciencia turística en los potosinos referente al valor patrimonial histórico y arquitectónico en los rincones y espacios de su ciudad, ofreciendo así mismo un plus con los atractivos para los visitantes a nuestra entidad, desarrollamos acciones en el monumental Teatro Alarcón, el único edificio que continua en pie de la época de 1800, con 12 eventos a la fecha, de tal manera que hemos logrado acercar y generar el valor por dichos espacios en más de 3,600 personas.

Capítulo III

Municipio Próspero y con Oportunidades

El diseño de todo sistema económico se debe centrar en las necesidades humanas, en un régimen democrático y de paz y con el objetivo alcanzar el mayor grado de bienestar bio-psico-social. Al mismo tiempo, contribuir a la conservación del mismo nivel de recursos y su disponibilidad para las generaciones futuras. Con estas bases es como el Gobierno Municipal desarrolla sus políticas públicas, cumpliendo con las líneas de acción contenidas en el Plan Municipal de Desarrollo.

Con un claro enfoque metropolitano, la Ciudad constituye un espacio de encuentro entre diversos proyectos económicos que, en un marco regulatorio adecuado, garantiza las oportunidades para el empleo digno y bien remunerado, la eliminación del trabajo infantil, las oportunidades de negocio e inversión, la integración laboral de las personas, la innovación tecnológica, niveles óptimos en la calidad de vida y la sustentabilidad.

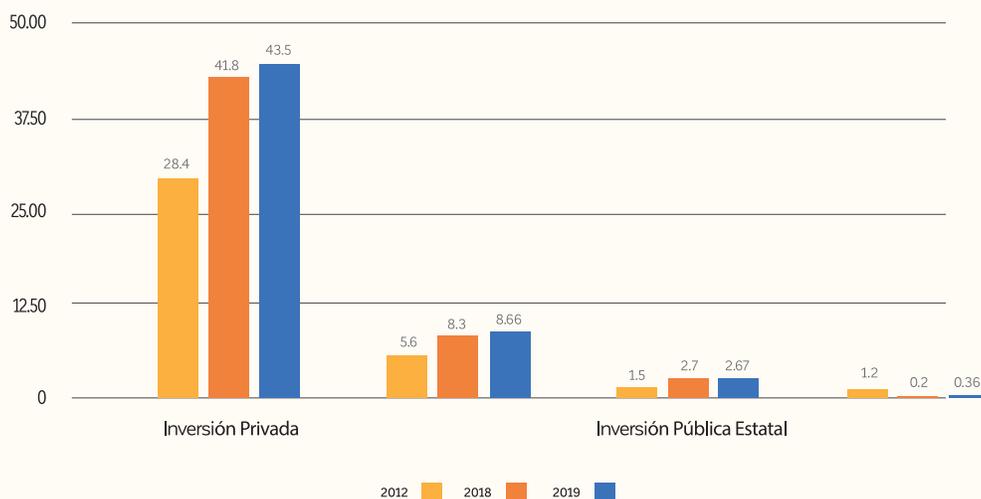


Desarrollo Económico Sustentable e Incluyente

La participación de las finanzas municipales en el desarrollo económico propicia el incremento de la competitividad del Municipio al ampliar la infraestructura y los bienes de capital de la Ciudad. En este sentido, la inversión pública es un factor determinante que permite una mayor composición del capital, de tal manera que, en el 2012, la inversión pública representaba el 48.21% del total de inversión directa para la instalación de empresas extranjeras y el 9.50% de la inversión privada total. Sin embargo, la reducción de la inversión pública municipal hasta su nivel más bajo en el 2018 redujo la participación de la inversión privada al representar el 35.30% de la inversión extranjera directa y el 7.00% de la inversión privada total (Ver Gráfica 12).

GRÁFICA 12

Inversión Privada y Pública en el Municipio de San Luis Potosí comparada para los años 2012, 2018 y 2019 (miles de millones de pesos)



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA, 2019.

El incremento de la inversión pública municipal representa un incentivo que desacelera la caída de la inversión privada, si bien, en lo que va del año en comparación con el año anterior, la inversión pública municipal paso del 7.95% al 12.00% del total de la inversión pública, aún se encuentra por debajo del 43.87% que representó en el 2012 (Ver Tabla 18).

Tabla 18. Inversión Pública en el Municipio de San Luis Potosí

Años	2012	2018	2019
Estatal	\$1,534,865,213.00	\$2,730,011,260.00	\$2,675,411,034.80
Municipal	\$1,200,000,000.00	\$235,850,000.00	\$364,970,791.00

Fuente: Elaboración propia, 2019.

Esta recuperación es importante si consideramos el entorno de las finanzas públicas en México. El nuevo esquema de coordinación fiscal representó incrementos en las finanzas municipales por debajo de las expectativas, si bien se esperaba un incremento global del 16.40% para este año comparativamente con el año anterior, el incremento autorizado sólo representó el 1.64% (Ver Tabla 19).

Tabla 19. Ingresos totales del 2018 comparados con los ingresos previstos y autorizados para el 2019

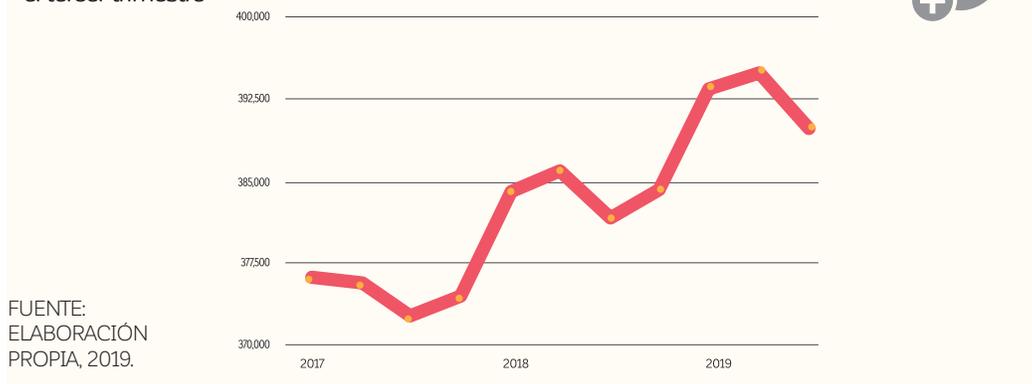
	2018	2019	
		Previsión	Autorizado
Participaciones	\$886,654,447.36	\$1,046,408,167.00	\$926,548,376.00
Aportaciones	\$467,589,625.70	\$619,341,207.00	\$666,577,945.51
FORTASEG	\$60,940,743.00	\$60,000,000.00	\$42,160,726.80
Ramo XXIII y otros convenios	\$196,331,926.00	\$150,000,000.00	\$0.00
	\$1,611,516,742.06	\$1,875,749,374.00	\$1,635,287,048.31

Fuente: Elaboración propia, 2019.

En este contexto, el desempeño de las finanzas públicas municipales que han permitido un incremento de la inversión pública, gracias a las medidas fiscales adoptadas por el Gobierno Municipal. Por cada peso disponible, 0.55 se convierte en inversión pública, a diferencia de los 0.38 alcanzado al cierre del ejercicio fiscal 2018.

El incremento de la inversión privada en el Municipio y particularmente el incremento de la inversión extranjera directa en el entorno económico de la Ciudad ha favorecido una recuperación del empleo, la promoción que realiza el Gobierno Municipal favorece la incorporación de la población económicamente activa que no logra conectarse con las empresas por la vía del mercado de trabajo. En este sentido se espera que las acciones emprendidas favorezcan el índice de ocupación y reduzcan la tendencia contra cíclica estacional, por encima de los cinco mil puestos de ocupación respecto del segundo trimestre del 2018 (Ver Gráfica 13).

GRÁFICA 13. Índice de ocupación de empleo en el Municipio de San Luis Potosí del primer trimestre de 2017 al segundo trimestre del 2019 y proyecciones para el tercer trimestre



Se han integrado más de 80 emprendedores al programa del Sistema de Desarrollo Empresarial Potosino (SIDEPE), con lo que a la fecha el padrón cuenta con 522 empresas, el cual busca fomentar la generación, el desarrollo y promoción de las empresas potosinas a través de asesorías y capacitaciones. Para esto se han realizado 37 cursos en materia de emprendimiento, finanzas, ventas y metodologías de producción de capacitación, contando con la asistencia de 1,110 personas.

Oportunidades para el desarrollo

A través del programa Pabellón del Empleo, en promedio, 50 empresas ofertan vacantes de empleo. Gracias a esto se han podido realizar 26,456 entrevistas desde el inicio de la administración, colocándose más de 17 mil personas, es decir, el 65% de los entrevistados. A la fecha a un padrón de 180 empresas registradas en el programa.

Con el fin de impulsar proyectos productivos, se conformó de un fondo de 1 mdp para la generación de convenios con 14 empresas que trabajen en colaboración con instituciones educativas y organismos empresariales en los diferentes ámbitos del desarrollo económico, esperando un impacto en la generación de empleos, fortalecimiento del ecosistema emprendedor, desarrollo de nuevos productos, expansión a nuevos mercados nacionales e internacionales, así como su implementación en el ámbito social.

Con la participación de los tres niveles de gobierno y la iniciativa privada, se impulsa un paquete de proyectos que promueven la creatividad, la innovación, la incubación y aceleración de empresas, así como el emprendimiento y fortalecimiento de la micro y pequeña empresa. Estos proyectos se realizarán en vinculación con la triple hélice, en trabajos multidisciplinarios que impulsen el desarrollo tecnológico, y la innovación.

Los componentes de la oferta y la demanda del mercado de trabajo en el Municipio presentan distorsiones provocadas por una deficiente regulación heredada que la actual administración municipal viene corrigiendo de forma progresiva y firme. En principio, se ha mantenido de forma permanente la promoción de puestos de trabajo con la finalidad de afianzar los procesos de integración formal del empleo.

La Dirección de Comercio Municipal en conjunto con la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, desarrollaron mesas de trabajo con el fin de desarrollar una mejora regulatoria integral a las actividades de la Dirección. En dichas mejoras se incluye la regularización de las actividades comerciales, industriales y de prestación de servicios en giros específicos: espectáculos públicos, anuncios y giros negros. Se intervino en temas de conservación y buen uso del patrimonio histórico y sus plazas, así como en los mercados tradicionales y recuperación como centros de abasto y convivencia, particularmente en el Centro Histórico. La actualización a los reglamentos de la Dirección de Comercio, se presentan ante el Cabildo, y se buscará la eliminación de rezagos, así como actualización en los procedimientos administrativos, los derechos con que cuentan los particulares para la revisión de los actos de autoridad y un reglamento de estacionamientos públicos y de centros comerciales.

Haciendo uso de las herramientas digitales, se desarrolla el proyecto denominado “Recaudación Electrónica de Pago para Mercados sobre Ruedas” a través del cual se pretende agilizar el cobro de piso a comerciantes integrados a las 28 rutas de tianguis sobre ruedas que circulan en el Municipio de San Luis Potosí. El sistema a implementar consta de tarjetas recargables que permitirán a los 6,349 usuarios registrados en el padrón pagar en forma digital mediante una aplicación móvil y de esta manera se genera el registro directo a las arcas municipales, evitando actos de corrupción y extorsión a los mismos usuarios. Dicho proyecto representó una inversión de 300 mil pesos y se espera su implementación inicie en el último trimestre del 2019.

La reestructuración implementada por la Dirección de Comercio ha permitido contar con procesos

administrativos más ágiles, lo que significó fue un incentivo para que más de 10,331 comercios establecidos renovaran sus Licencias de Funcionamiento. En el caso de los giros catalogados como “blancos” como papelerías, tiendas de ropa, zapaterías, cocinas económicas, mercerías y tiendas de abarrotes, la licencia de funcionamiento se expide de manera inmediata. El tiempo de respuesta para los trámites para este tipo de establecimientos es menor a 4 horas de acuerdo con su impacto social o ambiental.

Durante la temporada decembrina, la Dirección de Comercio del H. Ayuntamiento llevó a cabo el proyecto denominado “Centro Ordenado”, el cual consistió en operativos de inspección en el primer cuadro de la ciudad, ubicando filtros de inspección en puntos estratégicos para evitar la entrada de comerciantes informales. El padrón de comerciantes informales que asciende a 1,099, por lo que se recibieron inquietudes, quejas y sugerencias de la ciudadanía a través de las redes sociales, así como la línea telefónica para poder hacer reportes sobre las problemáticas en el Centro Histórico blindando los accesos y corredores a las principales plazas públicas y calles del Centro Histórico.

La Administración actual, a través proyectos multidisciplinarios donde intervienen la Dirección de Comercio, Dirección de Ecología y Aseo Público, Imagen Urbana y Protección Civil, entre otras instancias Municipales, así como de locatarios, consumidores, usuarios y población en general, busca reactivar, rehabilitar y embellecer los mercados más representativos de la capital como son el Mercado Hidalgo y el Mercado República, lo que representó una inversión de 3.1 mdp. Además, se trabaja en concordancia con el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), con el objeto de analizar los retos y perspectivas que se tienen para la preservación del comercio tradicional dentro de los mercados municipales que están considerados como edificios históricos.

Para la regular del comercio informal en el Centro Histórico en fechas especiales, se implementaron mesas de trabajo con organizaciones de comerciantes ambulantes como Antorcha, Unión del Centro, Unión de Voceadores, Unión de Ferreros, Unión de Billetteros, Unión de Globeros, Unión de Leticia Rodríguez, Encadenados, Heroínas Mexicanas, Lucha Justicia, Libertad, Rosalio Morales, Las 28 Rutas de Tianguis o Mercados sobre Ruedas, entre otras, con las que se buscó llegar a un acuerdo sobre instalación de comerciantes ambulantes en puntos estratégicos durante los eventos que se despliegan en las plazas públicas y templos religiosos; sin dejar de lado la tradición y la verbena popular que en diversos sentidos ofrece el comerciante itinerante de giros tradicionales, principalmente en fechas como día de muertos, 12 de diciembre, Operativo Cohetón, semana santa, domingo de ramos, visita de los Siete Altares, Procesión de Silencio y quema de Judas, 14 de febrero, 10 de mayo. De esta manera, con la participación de diversas instancias como la Dirección General de Seguridad Pública Municipal, Protección Civil, Servicios Municipales y Alumbrado Público, Dirección de Cultura y la Dirección de Turismo, se elaboró un programa de trabajo que permitió a los visitantes al Centro Histórico el contemplar las bellezas arquitectónicas y disfrutar de las plazas públicas en todo su esplendor. Lo anterior significó una inversión de 841,318 pesos.

Innovación y buenas prácticas

La vinculación de la sociedad del conocimiento con el sistema económico se archireconoce como una buena práctica en la formación de capital, mejora los procesos y eleva la competitividad, es por ello que se han establecido distintos vínculos con instituciones de investigación y de educación superior.

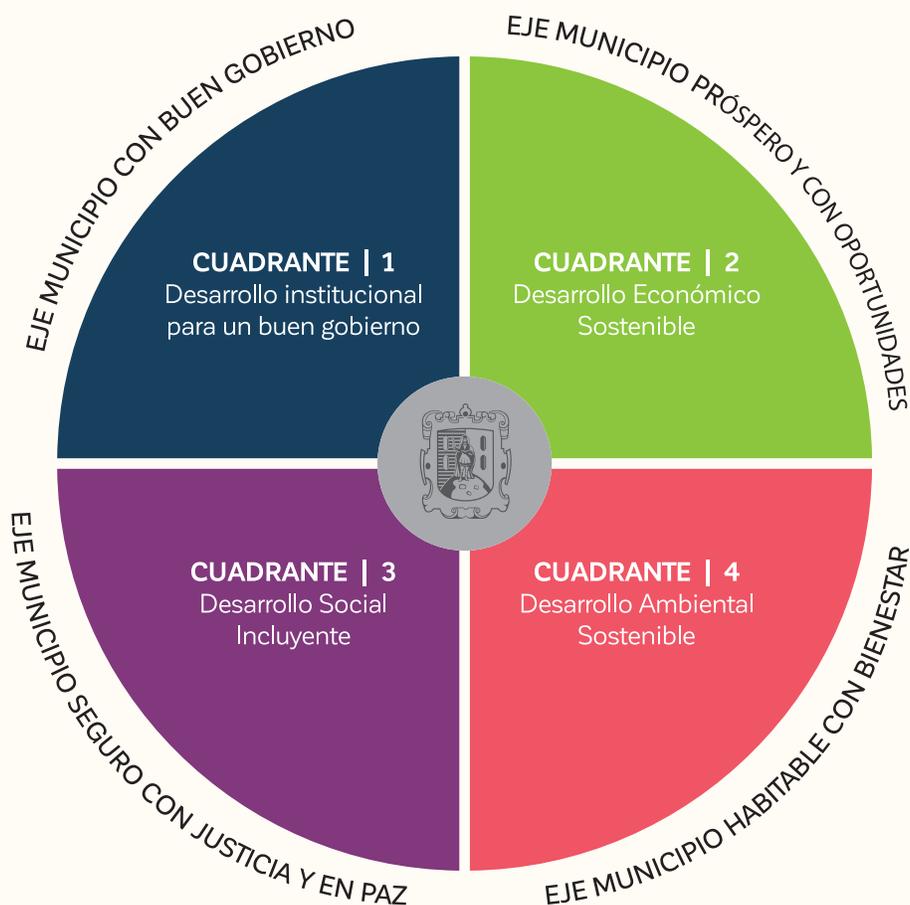
Con la firma del Convenio Marco con el Consejo Potosino de Ciencia y Tecnología en materia de innovación tecnológica, el Convenio de Colaboración con la Universidad Autónoma del Estado de San Luis Potosí en materia de capacitación y evaluación, y el Convenio Marco con el Colegio de San Luis A. C. para la generación de proyectos estratégicos que se crea un conjunto de relaciones de cooperación interinstitucional para el fortalecimiento de la innovación en el contexto de la sociedad del conocimiento.

Así mismo, con la aprobación del Reglamento de Mejora Regulatoria del Municipio de San Luis Potosí, se establecen las bases para la integración del Consejo Municipal que permita la consolidación de buenas prácticas orientadas a la eficiencia en los procedimientos administrativos y el mejor aprovechamiento de las tecnologías de la información. En este sentido se crea la base normativa para la creación del área de Innovación Tecnológica y Gobierno Abierto, que permitirá consolidar una plataforma de servicios integral.

Por primera vez en la historia del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí se inició la implementación de un sistema de calidad basado en la norma ISO 18091 para la medición y estandarización en gobiernos locales. Por lo anterior, la administración actual pretende lograr y mantener un alto nivel de calidad en la forma de operar de sus funcionarios que impacte en una prosperidad económica, sostenible y en el desarrollo social a nivel local. Esto incluye interactuar con las políticas nacionales y regionales de manera coherente, consistente y compatible. La norma está conformada por 39 indicadores que a su vez representan 361 subindicadores y estos alineados a los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Organización de las Naciones Unidas (ONU). En ella se cuenta con una temática de 4 cuadrantes (Ver Imagen 1).

IMAGEN 1.

Alineación de los capítulos de evaluación de la ISO 18091 con los Ejes del Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA, 2019.

Los resultados expresados en la métrica de una escala de colores permiten observar el avance en la implementación de mejoras continuas que muestran un avance sustancial en los procesos de gestión interno, pasando de 33 indicadores en rojo en abril a 17 en el mes de septiembre, paralelamente pasamos de cero indicadores en verde en enero a 13 indicadores en verdes en septiembre de este año (Ver Tabla 20).

Tabla 20				
Resultados de la evaluación ISO 18091 del Gobierno Municipal de San Luis Potosí 2019				
Escala	Enero	Abril	Junio	Septiembre
Rojo	17	33	26	17
Amarillo	22	4	7	9
Verde	0	2	6	13
Fuente: Elaboración propia, 2019.				

Con el objetivo de crear un espacio virtual donde se concentra la información de todos los trámites y servicios disponibles en el H. Ayuntamiento se desarrolla la Plataforma Ventanilla Única Digital (VUD). En dicha plataforma, se integrarán gradualmente trámites y servicios y algunos con resolución en línea y permiten la optimización de recursos, transparencia y participación ciudadana. A través de los sistemas informáticos descritos se beneficia a 542,388 habitantes. Actualmente se brindan servicios como:

- Bolsa de Trabajo, en colaboración con las cámaras empresariales e instituciones públicas;
- Plataforma RUTYS, para la consulta de los trámites y servicios que ofrece el H. Ayuntamiento;
- Consulta de multas de tránsito, para la consulta las multas de tránsito asociadas a las placas de los vehículos de la capital donde se muestra el monto a pagar y el descuento con vigencia si es aplicable;
- Factibilidad de uso de suelo, mediante la cual el ciudadano podrá ver la factibilidad de uso de suelo de su predial para los diferentes giros comerciales;
- Se encuentra en etapa de desarrollo el Trámite en línea de Licencia de Funcionamiento de bajo impacto para la apertura de empresas de dichos giros;
- Reportes de Atención Ciudadana, este módulo permite crear reportes ciudadanos los cuales son recibidos en tiempo real al sistema de control del área de Atención Ciudadana, y
- Módulo de Tesorería para Pago Predial, el cual permite al ciudadano ingresar la clave catastral de 10 o 31 dígitos, consultar el estatus respecto al pago predial y en el caso de adeudo se puede descargar la orden de pago.

Se desarrolló el Visor Urbano, con el que se ha logrado concentrar información que antes se encontraba dispersa ya que es una herramienta que contribuye a visualizar las acciones geolocalizables en un mapa web con información generada por las diversas áreas involucradas para consulta del ciudadano y, en algunos casos, de acceso restringido a funcionarios públicos. Actualmente se han integrado las capas:

- Capa de sectorización municipal y lotificación relativo a la Dirección de Catastro
- Capa de bacheo de dirección de Obras Públicas
- Capa de Alumbrado Público relativo a la Dirección de Servicios Generales
- Capa de Licencias de Funcionamiento relativo a la Dirección de Comercio
- Capa de Atención Ciudadana donde se muestran los reportes realizados

El Sistema Integral de Atención Para el Centro de Evaluación, Control y Confianza (SIACECC) C3, que se encuentra en etapa de desarrollo en un 90%, tiene como objetivo registrar las incidencias generadas por los reportes de seguridad para poder darles seguimiento y tener diferentes datos respecto a dichas incidencias como fechas y tiempos de captura, tiempos de atención entre otros, esto representa un logro debido a que la base de datos anterior se encontraba con una tecnología inadecuada para la cantidad y el uso de la información. El sistema consiste en una base de datos dinámica de captura de la información policial generada por los Sistemas de Emergencia 911, Plataforma México, Sistema de Videovigilancia Urbana, Barandilla e información operativa Policial de la Dirección General de Seguridad Pública Municipal de San Luis Potosí.

La necesidad de actualizar ciertos componentes en la infraestructura de sistemas con la intención del fortalecimiento institucional del H. Ayuntamiento, clave para mejorar el nivel de servicio tanto interno como externo significó la inversión de cerca de 2.8 mdp. Anteriormente, se contaba con equipo en arrendamiento, que fue retirado cuando finalizo la administración pasada, actualmente con la adquisición de servidores se cuenta con el equipo de manera indefinida para satisfacer la demanda interna y externa del municipio, así mismo la estabilidad de la red se vio ampliamente mejorada con la adquisición del Core Switch el cual distribuye todo el tráfico de red interno mejorando notablemente la red interna, entre otros elementos primarios la red.

Capítulo IV

Municipio Seguro, con justicia y en Paz

Garantizar una vida libre de violencia, donde el ejercicio de los derechos y las libertades no tenga más limitaciones que la propia voluntad de ejercerlos, donde las personas pueden transitar seguras, donde puedan ejercer la profesión lícita que la ley les permita, donde pueda participar en los asuntos públicos que sean de su interés, son objetivos del Gobierno municipal en cumplimiento del Plan Municipal de Desarrollo.

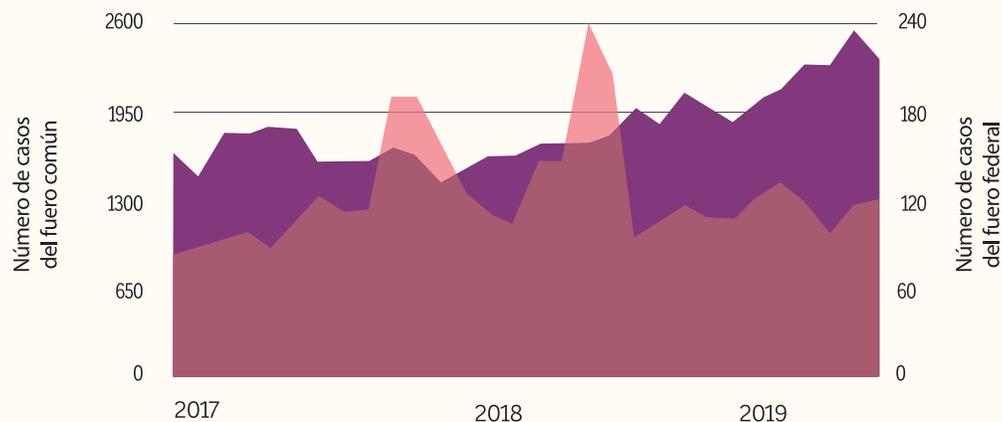


Mayor capacidad de atención

La incidencia de delitos en el Municipio como lo registra el Secretariado Ejecutivo del Consejo Nacional de Seguridad Pública muestra un incremento tendencial en los delitos del fuero común y en su sentido inverso los delitos de fuero federal (Ver Gráfica 14).

GRÁFICA 14

Incidencia mensual de delitos del fuero común y federal en el Municipio de San Luis Potosí



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA, 2019.

Con el objetivo de contribuir a la emisión del Certificado Único Policial (CUP), se capacito y evaluó a 999 oficiales en competencias básicas de la función policial, contando a la fecha con el 100% del personal operativo capacitado de la corporación en esta función, dando cumplimiento a los lineamientos establecidos por el Sistema Nacional de Seguridad Pública. se logra que 600 policías cuenten con el CUP por primera vez.

Mejorar el bienestar de los integrantes de la Dirección General de Seguridad Pública Municipal (DGSPM) y sus familias es de suma importancia para esta administración, por ello. se implementó el programa de salud integral, basado en atender al personal a través de talleres, terapias y orientaciones en Psicología y Nutrición beneficiando a 1,415 integrantes y familiares de la Corporación.

Por medio del Programa de Fortalecimiento para la Seguridad Pública (FORTASEG), la presente Administración logró recuperar la cantidad de 7.7 mdp del recurso federal FORTASEG 2018, no ejercido por la Administración pasada, con lo cual se renovaron 20 cámaras de video vigilancia reubicadas en el primer cuadro de la ciudad, logrando un beneficio en materia de seguridad pública. De igual forma, este recurso sirvió para la instalación de una subestación eléctrica en el Centro de Comunicación, Control y Comando C-3, el cual fortalece la infraestructura de los sistemas digitales.

Con recurso de este programa en el ejercicio 2019, para el fortalecimiento institucional de la Dirección General de Seguridad Pública Municipal se invirtió más de 37.2 mdp pesos en busca del desarrollo, profesionalización y certificación policial, el paquete de inversión considera:

- Los Procesos de Adquisición de Uniformes para personal de la Corporación con un techo financiero de 8.9 mdp y de chalecos balísticos con un techo financiero de 15.2 mdp.
- El esquema de las mejoras de las condiciones laborales, beneficiando a un total de 1,105 oficiales, otorgando a cada policía la cantidad eventual de 7,711 pesos para el rubro de mejora de la vivienda, con una aportación del recurso federal por 6.9 mdp, así como 1.5 mdp de aportación municipal.
- La adquisición de 13 unidades, con una inversión aproximada de 6 mdp.

Se refuerza el Parque Vehicular con 158 unidades más adquiridas mediante arrendamiento con recurso municipal (referido en el Capítulo D). Con lo que se logrará optimizar la cobertura operativa en el Municipio de San Luis Potosí, así como dotar de mejores herramientas a nuestros policías. Destacando la donación de 16 unidades por la Unión de Usuarios de la Zona Industrial (UUZI), para fortalecer los esquemas de seguridad, vigilancia y vialidad en este sector.

Con una inversión aproximada de 6 mdp de recurso municipal, se realizó la recuperación, remodelación y puesta en marcha del “Centro Unión” Centro Municipal de Prevención Integral, ubicado en la calle Uresti No. 555 Zona Centro, logrando con ello contar con un inmueble enfocado a atender esquemas de paz y prevención social de la violencia y la delincuencia con un enfoque de participación ciudadana, resaltando que este inmueble tenía más de 4 años sin ser aprovechado.

A inicios de la presente Administración Municipal, con una inversión de conjunta con la Unión Europea de 12 mdp, se firmó convenio de cooperación internacional, con el objeto de fortalecer la Política Pública de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia del Municipio de San Luis Potosí, a través de la DGSPM, logrando ser el único municipio a nivel Latinoamérica que cuenta con convenio de cooperación internacional para un proyecto de esta índole, contando para ello con la participación y vinculación con la Secretaría de Gobernación y la Unión Europea.

El proyecto antes mencionado comprende tres etapas, las que consisten en diagnóstico, desarrollo de un programa piloto y formulación de una política integral de prevención social en el municipio. Al periodo que se informa, la primera etapa ha representado una inversión de más de 2 mdp, de los cuales el 75% son gracias a la aportación de dicho órgano internacional.

Diseño y puesta en marcha del Plan Municipal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, Instrumento que permite al H. Ayuntamiento de San Luis Potosí a través de la Dirección General de Seguridad Pública Municipal, establecer los mecanismos para la prevención social, con un enfoque de derechos, encaminado a la reconstrucción del tejido social y la cultura de la paz, teniendo como fin incidir, atender y emprender estrategias y acciones en los rubros de atención, para mejorar las condiciones de paz e inseguridad en el municipio, beneficiando con sus programas a un total 119 mil 132 ciudadanos del sector educativo, empresarial y sociedad civil organizada y no organizada.

Con el objetivo de contar con la participación de la sociedad civil, encaminada a dar seguimiento a la política pública de prevención social del H. Ayuntamiento, se llevó a cabo la instalación del Consejo Consultivo Ciudadano de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia Municipal, integrado por consejeros ciudadanos y gubernamentales, que colaboran en los planes, programas y proyectos de la Corporación, con un enfoque de prevención.

Se firmó Convenio de Colaboración y Coordinación en Material de Seguridad Pública con la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, con el fin de fortalecer los esquemas de seguridad en el municipio, a través del intercambio de información, capacitación de policías, fortalecimiento en equipos tecnológicos y operativos conjuntos.

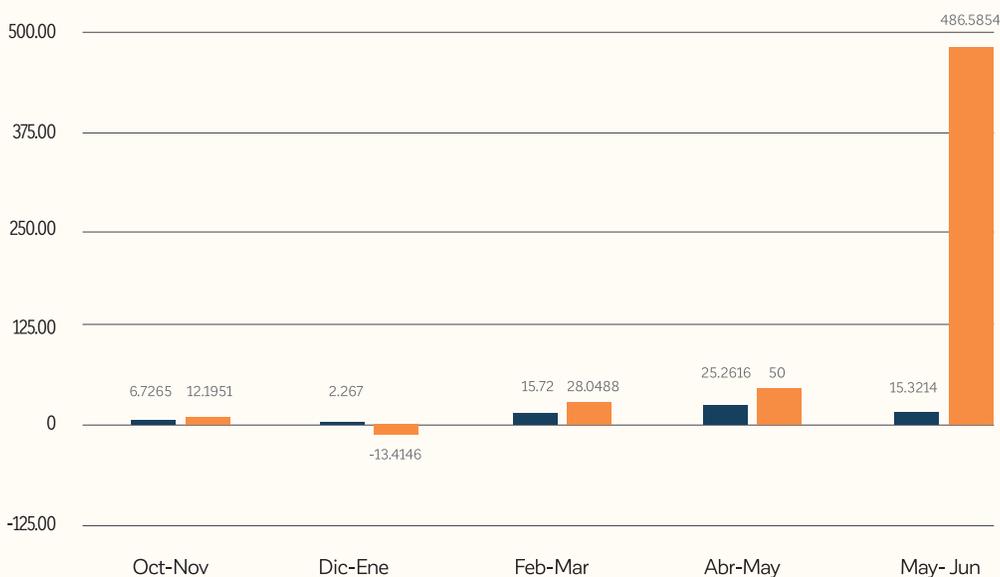
El diseño e implementación del Programa Vida o Bebida en el que se efectúa un dispositivo itinerante los fines de semana, con el objetivo principal de disminuir accidentes ocasionados por la ingesta de alcohol, se establecen controles de alcoholemia conforme a la ley y se beneficia al conductor designado.

Mediante las acciones para la prevención de faltas administrativas y hechos constitutivos de delito implementadas por la Direcciones Operativas de la Corporación, orientadas a contribuir en la contención índices delictivos, se ha logrado una disminución en el primer semestre de este año en comparación con el año pasado en los principales delitos del orden patrimonial (robo a casa habitación una disminución del 13%, robo de vehículo 11%, robo a transeúnte 21%). De igual forma en el mismo periodo se ha logrado un aumento del 80% de efectividad de personas detenidas por delitos del fuero común; resaltando un 95% más de personas detenidas por robo de vehículo, 95% más de personas detenidas por robo a comercio y 72% más de personas detenidas por robo a transeúnte. En este mismo esquema de comparativa semestral se logró un 41% más de efectividad en la recuperación de vehículos con reporte de robo.

En este sentido, la capacidad de respuesta ante los cambios en la tendencia delictiva ha mejorado sustantivamente, pues el incremento porcentual de las puestas a disposición ante las fiscalías tanto del fuero común como del fuero federal respecto de las realizadas en el bimestre agosto-septiembre del 2018 es más que proporcional al observado en comparación al incremento porcentual de la incidencia delictiva para el mismo periodo, esto se muestra en el número de puestas a disposición realizadas entre octubre del 2018 y julio del 2019, al pasar de 92 puestas a disposición en el bimestre octubre-diciembre a 481 puestas a disposición de las fiscalías en junio-julio (Ver Gráfica 15)

GRÁFICA 15

Incremento porcentual de la incidencia de delitos e incremento porcentual de la respuesta de la Dirección General de Seguridad Pública del Municipio de San Luis Potosí



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA, 2019.

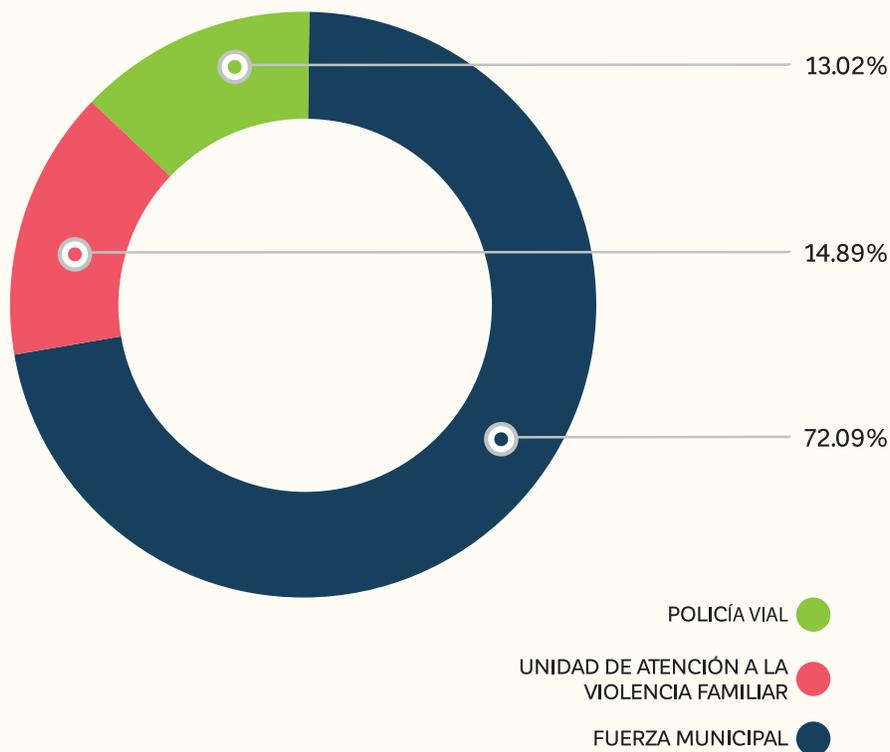
INCIDENCIA ■ DISPOSICIÓN POR PARTE DE LA DGSPM ■

Estos resultados se reflejan en una mejoría en el tiempo de respuesta a las llamadas de auxilio, entre diciembre del 2018 y julio del 2019, el porcentaje de las llamadas de auxilio a través de 911 de parte de la policía municipal que ha tenido respuesta dentro de los 15 minutos al momento de recibir el reporte se ha mantenido entre el 41.96% y el 46.32%, con una reducción en el tiempo promedio de respuesta que, en diciembre del 2018 fue de 25´27” pasando en julio de este año a ser de 20´23” como tiempo promedio.

En suma, la respuesta de los cuerpos de seguridad pública ha atendido un total de 25,252 auxilios, siendo la Fuerza Municipal donde se concentra el mayor número de auxilios atendidos, seguido de la intervención ante llamadas de auxilio por violencia familiar que suman el 86.98% del total de auxilios atendidos (Ver Gráfica 16).

GRÁFICA 16

Proporción de auxilios atendidos por los cuerpos de seguridad pública del Municipio de San Luis Potosí de octubre del 2018 a junio del 2019

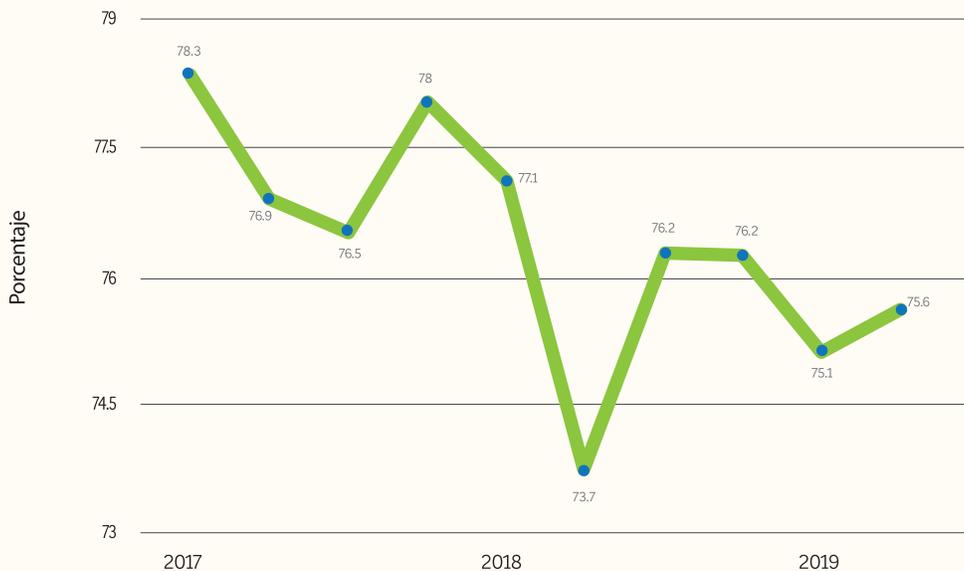


FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA, 2019.

El efecto en la percepción ciudadana sobre la respuesta que los cuerpos de seguridad pública municipal han tenido a lo largo del primer año de gestión se refleja en los resultados de la Encuesta Nacional de Seguridad Pública que en su informe trimestral revela que la percepción ciudadana sobre la inseguridad en el municipio ha disminuido en dos puntos porcentuales (Ver Gráfica 17).

GRÁFICA 17

Percepción de inseguridad de las personas mayores de 18 años en el Municipio de San Luis Potosí

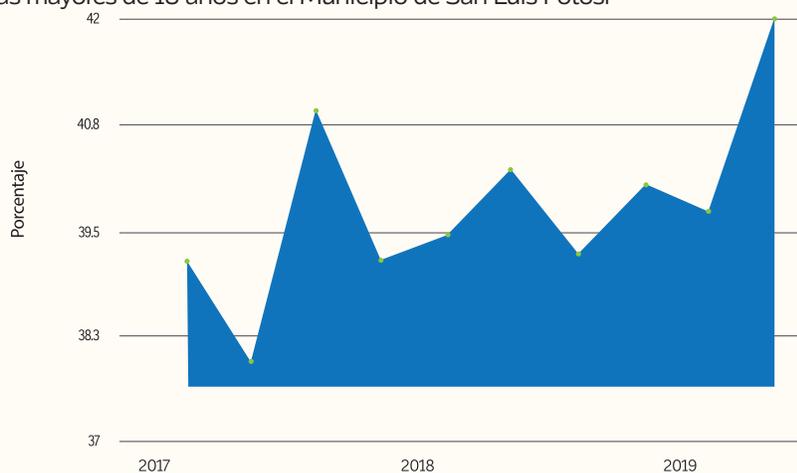


FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA, 2019.

Si bien la percepción ciudadana muestra una escasa mejoría, la confianza en la policía municipal se ha recupera significativamente, desde su nivel más bajo en el segundo trimestre del 2017 cuando el 37.3% de los ciudadanos manifestaban su confianza en su desempeño en contraste con el 41.4% alcanzado en el segundo trimestre de este año (Ver Gráfica 18).

GRÁFICA 18

Confianza en el desempeño de los cuerpos de seguridad pública municipal de las personas mayores de 18 años en el Municipio de San Luis Potosí



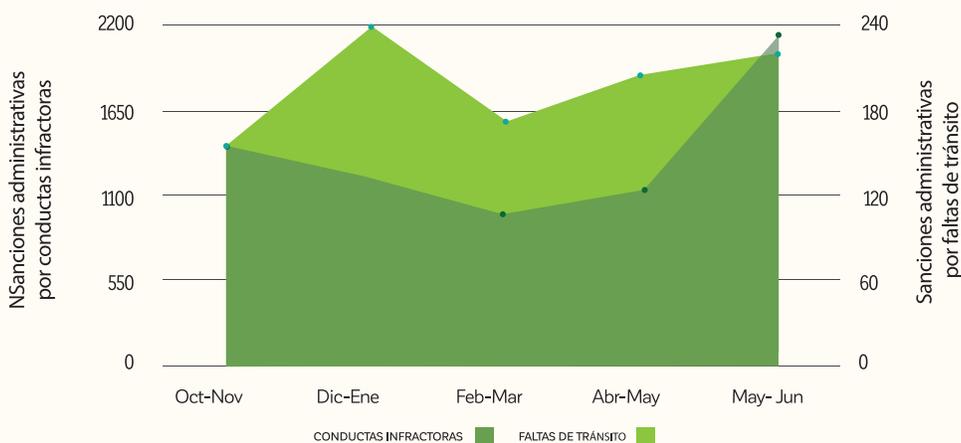
FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA, 2019.

En respuesta a la mejora y la atención de auxilios, se han incrementado las sanciones administrativas tanto a las conductas infractoras como a las faltas de tránsito. Este incremento forma parte de los mecanismos de control que se imponen y la reducción en la permisibilidad que tradicionalmente impedía una mayor vigilancia y una menor aplicación de las sanciones, las nuevas disposiciones pretenden evitar el escalamiento de las conductas que generan violencia con una mayor aplicación de sanciones ante conductas infractoras (Ver Gráfica 19).

GRÁFICA 19

Sanciones administrativas por conductas infractoras al Bando de Policía y Reglamento de Tránsito 2018-2019

Do^x



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA, 2019.

Prevención social de la violencia y la delincuencia

Se implementaron acciones en el contexto del programa Por un San Luis sin violencia, fomentando capacidades humanas para la solución no violenta de conflictos y la prevención de las violencias en las comunidades escolares, fomentando la cohesión, la participación ciudadana y la responsabilidad social.

Con las acciones de reingeniería institucional del DIF Municipal y un nuevo marco normativo se constituyeron la Unidad de Atención a la Violencia Familias que entre octubre del 2018 y agosto del 2019 se atendieron 3,039 casos de violencia familiar con una atención integral que incluye los servicios de atención psicológica, trabajo social y asesoría jurídica; en este contexto también se instaló la Procuraduría Municipal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes cuya finalidad es brindar atención especializada en los casos de vulneración de derechos para su plena restitución, entre enero y agosto de este año se atendieron 412 casos.

Cultura de paz

A través de la estrategia “Territorios de Paz” se realizan diversas actividades culturales y artísticas que responden a la construcción de procesos colectivos para la generación de prácticas de convivencia pacífica; estas acciones se emprenden con una perspectiva de derechos promoviendo así, además de prácticas comunitarias, acciones orientadas a garantizar el derecho de las personas a una vida libre de violencia.

Municipio seguro para todos y todas

La seguridad en su acepción más amplia no sólo implica territorios libres de violencia, sino la capacidad resiliente del sistema social y una cultura de respeto a los derechos de las personas. Es por ello que se han emprendido diversas acciones a favor de un Municipio cada vez más seguro.

Destacan las acciones preventivas y las respuestas ante riesgos emprendidas en el marco de la Protección Civil tanto en la zona urbana como rural, asegurando con ellos, mecanismos para la prevención y mitigación del riesgo. En este sentido se inscriben las obras públicas realizadas y proyectadas para el manejo eficaz de las aguas residuales y las recurrentes lluvias estacionales; así como el avance programado en la reposición y mantenimiento de la Red de Alumbrado Público.

Así mismo se llevó a cabo la capacitación sobre Género y Perspectiva de Género en colaboración con el Centro de Justicia para la Mujeres. De igual manera se llevó a cabo la instalación y primera sesión ordinaria del Comité del Gobierno Municipal con Participación Ciudadana para Prevenir Atender y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres, que tendrá como objetivo dar seguimiento e iniciar el plan de trabajo para la atención a la declaratoria de alerta de género en nuestro municipio.

Capítulo V

Nunca Más

Mejorar la capacidad de las operaciones diarias, incrementar la inversión pública, ampliar la cobertura de servicios no tendría sentido si no fuese realizado con participación ciudadana, la capacidad de la sociedad de orientar las acciones quedo manifiesta desde la conformación del COPLADEM y ha sido un eje que vertebra el ejercicio de la administración pública.



Hemos logrado consolidar con la participación ciudadana, organismos, mecanismos, prácticas y acciones que permiten garantizar el ejercicio de los derechos de todas las personas sin distinción de sus orígenes sociales, étnicos o nacionales, ni por su condición socioeconómica, el color aparente de su piel o su preferencia sexual. A pesar de los esfuerzos realizados, no sólo por el Gobierno Municipal, sino por la propia sociedad, existen rezagos sociales y prácticas instituidas que limitan lograr una Ciudad de Derechos para todas y todos sus habitantes y personas en tránsito.

Pero las prácticas instituidas que es imperativo derruir es la corrupción. La conducta pródida de los servidores públicos no se logra si existe impunidad de los actos de corrupción, la confianza ciudadana no podrá mejorar sólo con mostrar resultados en los indicadores sustantivos del impacto de las acciones sin no viene acompañada de una conducta ética, es por ello que el Gobierno Municipal tomo la determinación que las irregularidades encontradas no quedaran en el olvido, que se dieran a conocer y por tanto, que fueran denunciadas ante las autoridades con la competencia para actuar en favor de la reparación ante el quebranto de los intereses de los ciudadanos.

Cómo resultado de la revisión exhaustiva dentro del proceso de entrega-recepción y las investigaciones realizadas al erario municipal, se encontraron acciones que superar el mal manejo de las finanzas públicas expresadas en los párrafos anteriores y representan la probable comisión de delitos y daño al patrimonio municipal que constituyeron ocho carpetas de investigación ya presentadas a la Fiscalía correspondiente para su investigación y eventual determinación (Ver Tabla 21).

Tabla 21
Demandas penales presentadas en contra
de la administración 2015-2018)

Caso	Fecha de Presentación de Denuncia	Presentadas ante	Monto	Modus Operandi	Delito
Camino a la presa (violación de suspensión provisional).	18 de febrero de 2019	Fiscalía General de la República (Delegación San Luis Potosí)	Indeterminado (por la naturaleza de los hechos)	A pesar de la existencia de una supervisión definitiva dictada dentro de un juicio de amparo que impedía la realización de cualquier acto en el área natural protegida, el 30 de agosto de 2018, el cabildo modificó el uso de suelo en una extensión de terreno de aproximadamente 40 mil metros cuadrados.	Violación a la Ley de Amparo (no dar cumplimiento a la suspensión dictada en un juicio de amparo).
Fray Diego de la Magdalena.	1 de abril de 2019	Fiscalía General de la República (Delegación San Luis Potosí)	\$112,918,390.50	Se contrata de manera indebida a tres empresas para la realización de una obra, sin que la misma se haya ejecutado. Se firma terminar la obra de manera anticipada, sin que se devuelva el dinero. No hubo ni obra ni dinero.	Peculado
Nómina Maestra	11 de abril de 2019	Fiscalía General del Estado de San Luis Potosí	\$62,232,070.60	Extracción de dinero en efectivo de manera piramidal simulando el pago de nómina a un trabajador fantasma.	Peculado

Axioma	23 de abril de 2019	Fiscalía General del Estado de San Luis Potosí	\$152,623,258.38	Se asignaron en forma indebida y violentando las disposiciones administrativas, tres contratos correspondientes a los años 2016, 2017 y 2018, para la prestación de los servicios médicos de los trabajadores del organismo operador del agua INTERAPAS, en donde sin ninguna base operativa se incrementó el valor de cada trabajador, que a la postre implicó pagar un sobre precio por esos servicios.	Peculado
Retención de ISPT	7 de mayo de 2019	Fiscalía General de la República (Delegación San Luis Potosí)	\$267,633,289.71	Se retuvo el impuesto correspondiente al trabajador, sin que fuera enterado al SAT.	Defraudación Fiscal (Equiparado)
EFOS. "79 Integración Empresarial"	15 de mayo de 2019	Fiscalía General de la República (Delegación San Luis Potosí)	\$4,702,019.94	Se pagó la cantidad de dinero referida sin que se hayan brindado los servicios facturados	Delito fiscal (compra de facturas)
INTERAPAS (Recuperación de impuestos)	20 de mayo de 2019	Fiscalía General del Estado de San Luis Potosí	\$3,962,974.32	El organismo operador del agua contrató a una empresa con domicilio en el estado de Morelos para recuperar impuestos. Condicionados sus pagos al monto recuperado, se le hi	Peculado

Sandra Sánchez Ruiz (Medicamentos)	23 de mayo de 2019	Fiscalía General de la República (Delegación San Luis Potosí)	\$42,813,357.66	Se asignaron dos contratos para el suministro de medicamentos (octubre a diciembre de 2015 y enero a marzo de 2016) sin que obre evidencia de su entrega en el almacén de la farmacia del servicio médico del Ayuntamiento, no obstante, se realizaron los pagos a la proveedora.	Peculado
INTERAPAS (Cartera Vecina)	29 de mayo de 2019	Fiscalía General del Estado de San Luis Potosí	\$6,117,503.75	El organismo operador del agua contrató a una empresa que simuló aumentar la recaudación a partir de la cartera vencida. Se hicieron 7 pagos para un servicio de 8 meses.	Peculado
Cambio de uso de suelo	11 de junio de 2019	Fiscalía General del Estado de San Luis Potosí	\$213,230,474.00 *Valor catastral del terreno. \$408,096,600.00 *Valor comercial del terreno estimado con el valor de uso de suelo del fraccionamiento con el que colinda	El Presidente Municipal, en acuerdo con diversos Regidores se pronunciaron por el cambio de uso de suelo y de esa forma autorizar la licencia de construcción de 348 departamentos a favor de una empresa.	Uso ilícito de atribuciones y facultades (otorgue licencia o autorrealización de contenido económico)
FORTASEG (Compra de 40,000 ollas con recurso FORTASEG)	18 de julio de 2019	Fiscalía General de la República (Delegación San Luis Potosí)	\$8,307,454.45	Se desvió dinero de las cuentas bancarias del Fondo de Fortalecimiento de Seguridad (FORTASEG), recurso federal, para la aparente compra de ollas de cocina.	Peculado

11 denuncias	18 de febrero al 18 de julio de 2019	6 a la Fiscalía General de la República (Delegación San Luis Potosí) y 5 a la Fiscalía General del Estado de San Luis Potosí	\$874,540,793.31	25 servidores públicos y 10 empresas involucradas
Fuente: Elaboración propia, 2019.				

La Cuenta Pública al cierre del ejercicio del tercer trimestre del 2018 estimaba el valor de la deuda pública en 1,169'477,479 pesos en su resultado final. Sin embargo, en el proceso de entrega-recepción se estimaron valores por 233'982,761 pesos de pasivos no registrados que incluían adeudos no pagados desde el 2015 (Ver Tabla 22).

Tabla 22		
Informe de resultados contables de pasivos no registrados en la administración pública 2015-2018		
Proveedor	Concepto	Importe
Operación integral de servicio SA	Abastecimiento de combustible de 2015	\$662,519.00
Sistema comercial 377, SA de CV	Riego de sello y mezcla asfáltica del ejercicio 2016	\$1'136,800.00
Sistema comercial 377, SA de CV	Riego de sello y mezcla asfáltica del ejercicio 2016	\$1'136,800.00
Sistema comercial 377, SA de CV	Riego de sello y mezcla asfáltica del ejercicio 2016	\$1'136,800.00
Sistema comercial 377, SA de CV	Riego de sello y mezcla asfáltica del ejercicio 2016	\$1'136,800.00
INTERAPAS	Consumo de agua de ejercicios anteriores a2017	\$37'804,180.31
El remate bodegón SA de CV	Olla recta comprada el 28 de septiembre 2018	\$14'161,460.78
Paviseñales SA de CV	Señalética, malla, conos y cinta de precaución de junio 2018	\$155,955.33
Reverte impresores, SA de CV	Trípticos de junio 2018	\$115,960.00
Compuestos de concreto de México	Cemento, varilla y cal de dic 2016	\$952,500.00
Proveedor de servicios	Renta de mobiliario en 2016	\$2'665,910.00
INFONAVIT	Aportaciones y amortizaciones que no registradas de acuerdo a convenio celebrado.	\$18'047,000.00
Red recolector SA de CV	Facturas no registradas correspondientes a recolección de 2015 y 2016	\$10'003,921.29
Red recolector SA de CV	Facturas por concepto de diferencia en tarifas correspondiente a ejercicios 2013 y 2014	\$26'319,954.08
Obras practicas del centro SA	Material de construcción (cemento, mortero, malla, cal)	\$892,684.00
Panavi SA de CV	Falta de registro de adeudo por concesión de alumbrado publico	\$65'000,000.00
INFONAVIT	Créditos fiscales no reconocidos por adeudo INFONAVIT	\$52'653,517.18
Fuente: Elaboración propia, 2019.		

Los trabajos realizados para la instrumentación de mecanismos y prácticas de anticorrupción realizadas por este Gobierno Municipal no podrían ser consecuentes con el olvido o la no acción frente a los malos manejos y los delitos conocidos, tal contradicción deja en entredicho la voluntad de cambio e impide la participación ciudadana en la construcción de una Ciudad donde los derechos de las personas deben ser garantizados.

